El Presidente Truman Desautorizó Expresiones de H. Wallace

WASHINGTON, 15 (ANS). — El presidente Truman desautoriza el discurso del secretario de Comercio Wallace con una declaración de los propósitos internacionales de los Estados Unidos y al mismo tiempo dió pleno apoyo a la política exterior seguida por el secretario de estado Byrnes. El ejecutivo actuó en forma dramática para corregir una situación que indica la existencia de una división en el seno del gobierno sobre política exterior, convocando una conferencia especial con los periodistas.

Rechazó la pieza oratoria de Wallace pronunciada el jueves por la noche en Madison Square Garden, que parecía indicar que Byrnes no contaba con el respaldo completo del gobierno de los Estados Unidos en sus delicadas negociaciones sobre los tratados de paz con Italia y con los Estados que fueron satélites de los nazis. "No ha habido cambio alguno en la política exterior establecida del gobierno", declaró míster Truman, agregando: "No habrá tampoco variación alguna de importancia en esa política sin una previa discusión y conferencia entre el presidente, el secretario de estado y los líderes del Congreso".

Con una humildad poco corriente en jefes de estado, míster Truman dijo que cuando él aprobó el discurso de Wallace antes de que lo pronunciase en Nueva York, sólo había querido indicar que él respaldaba el derecho de Wallace a pronunciar tal discurso. "No fué mi intención indicar que yo aprobase el discurso como una declaración de la política exterior de este gobierno", dijo Truman en su declaración oficial.

Por esta declaración, al parecer, míster Truman no solo ha aliviado una severa tensión en el seno del gabinete, sino que también ha eliminado la posibilidad de que Wallace pueda estimar que como resultado del incidente debe presentar su renuncia. Por razones políticas, según se cree, míster Truman no desearía perder los servicios de Wallace, que cuenta con el apoyo de un importante núcleo izquierdista. Pero, lo que es más importante aun a juicio de los observadores diplomáticos, míster Truman también ha desvanecido la idea que iba aceptándose en el extranjero de que los Estados Unidos se encuentran divididos respecto a la política exterior a seguir. La noticia de la supuesta divergencia entre Wallace y Byrnes se dice que produjo honda preocupación en las cancillerías, no sólo europeas y asiáticas, sino también de la América latina.

En su conferencia con los periodistas el jueves, respondiendo a preguntas que se le hicieron, el presidente dijo que él aprobaba plenamente el discurso de Wallace. Dijo además que no había coincidencia entre la política exterior tal como la planeó el secretario de estado Byrnes en su discurso de Stuttgart y las opiniones expresadas por Wallace en el discurso que iba a pronunciar esa noche en Nueva York y el cual había sido leído por el presidente. Para aclarar la controversia surgida como resultado del discurso de Wallace, el presidente convocó la conferencia especial con los periodistas esta tarde y leyó la siguiente declaración de tres párrafos:

"Ha surgido un malentendido natural como consecuencia del discurso de Wallace en relación con una respuesta que yo di a una pregunta que se me hizo en la conferencia con los periodistas del jueves 12 de septiembre. La pregunta con referencia al discurso del secretario de Comercio pronunciado en Nueva York aquel mismo día, más tarde fué respondida de modo improvisado y mi contestación no expresó la idea que yo deseaba expresar. Era mi intención exponer el pensamiento que yo aprobaba el derecho del secretario de Comercio a pronunciar el discurso. No intenté expresar que yo aprobase el discurso como una declaración de política exterior de este país. No ha habido cambio en la política exterior establecida de nuestro gobierno. No habrá cambio de importancia en esa política sin previa discusión y conferencia entre el presidente, el secretario de estado y los líderes del Congreso".

El presidente leyó la declaración a un grupo de cuarenta y ocho corresponsales que se reunieron en la Casa Blanca después de haberse anunciado una hora antes que el presidente haría una declaración a las tres de la tarde (hora de Nueva York). Los corresponsales fueron admitidos en la oficina presidencial en el ala ejecutiva de la Casa Blanca donde el presidente usualmente celebra sus conferencias con los periodistas. Míster Truman se mostró sonriente sin mostrar la más mínima señal de preocupación. En pie tras de su mesa, como es su costumbre en estas conferencias, leyó su declaración a los periodistas. Con el presidente estaban el director de la reconversión, John R. Steelman, Edward Locke, un auxiliar administrativo, el secretario de prensa Charles G. Ross, el secretario Matthew Connelly y su ayudante militar mayor general Harry Vaughan.

Sobre la Política Agraria del Gobierno Habló el Señor Picazo Elordy

HOY SE FIRMAN LOS ACUERDOS CON G. BRETAÑA

El Orden

Año XIX ★ Nº 6709 ★ Santa Fe, lunes 16 de septiembre de 1946. Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

Han Llegado a Feliz Término las Intensas Negociaciones

PERON SE REFIRIO AL EXITO LOGRADO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Dos prolongadas reuniones, que se extendieron a través de toda la mañana y con un brevísimo intervalo hasta después de las 18, realizaron los miembros de la comisión argentina que preside el señor Miranda, con los de la misión inglesa, que estudiaron la finalización de los detalles de los tratados gestionados por los representantes del Reino Unido.

La primera de las conferencias se inició a las 10.30 y participaron en ella, además de los representantes ya conocidos del gobierno argentino y algunos británicos, los de la Junta Nacional de Carnes.

Las tramitaciones de ayer

Las conversaciones se realizaron [illegible] sin que trascendiera absolutamente nada de lo tratado. Se supo que los miembros de la misión inglesa estaban esperando un llamado telefónico desde Londres, que demoró hasta minutos después de las 12.

Exactamente a las 12.10 llegaron al Banco Central los miembros de la misión inglesa, presididos por el señor Eady. La conferencia se extendió hasta las 18.10 y al término de la misma se informó a los periodistas que las negociaciones habían finalizado exitosamente y que mañana serían firmados los respectivos convenios.

Minutos después de las 19 el presidente del Banco Central recibió en su residencia de la calle Directorio, a los miembros de la misión inglesa para brindarles un aperitivo celebrando el feliz epílogo de las conversaciones finiquitadas hoy.

Asistieron a la reunión, además de los miembros de la misión británica, el presidente de la Nación, general Juan D. Perón y su esposa doña María Eva Duarte de Perón; el canciller Bramuglia y el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Ricardo Guardo, que también lo hizo acompañado de su consorte.

Los periodistas que habían concurrido en procura de novedades fueron recibidos inmediatamente por el presidente de la misión del Reino Unido, sir W. Eady, quien les anunció que había cablegrafiado hacia algunos instantes a Londres los detalles del convenio, pero que de todos modos se firmaría mañana el documento pues tenía suficientes poderes para hacerlo sin esperar la respuesta de su gobierno.

Agregó que los respectivos tratados serían suscriptos mañana por la tarde, posiblemente en el salón dorado del Palacio San Martín y que el embajador de su país rubricaría los tratados.

Algunos detalles del convenio

Las bases del convenio, significó luego, son las siguientes:

Primero: Desbloqueo de las libras depositadas en Londres. Segundo: Situación de los ferrocarriles de capitales británicos.

El señor Eady manifestó que convendría esperar el conocimiento de los detalles precisos contenidos en el convenio, pero el señor Miranda, presente en la conversación, anticipó que se constituirían entidades de capitales mixtos para su explotación.

Con respecto al tercer punto el señor Eady dijo que contenía las cláusulas correspondientes a la adquisición de carnes por Gran Bretaña, cantidades y formas de pago, pero que aun no se había determinado el precio.

El cuarto punto señala la conveniencia de discutir amigablemente la concertación de nuevos tratados.

Los periodistas preguntaron entonces al señor Eady si estaba satisfecho con el desarrollo de las operaciones y con el convenio a que se había arribado, contestando el presidente de la misión inglesa que lo estaba, al igual que el señor Miranda, que asintió sonriendo.

Conceptos del General Perón

El primer mandatario de la Nación, que se acercó en esos instantes al grupo de periodistas y funcionarios, expresó que debía dejar constancia de su satisfacción y verdadera alegría por la firma de los convenios.

—"Todos hemos estado de acuerdo, dijo el general Perón, y deseábamos llegar a esta situación: Miranda, yo y todos los funcionarios".

El presidente del Banco Central afirmó entonces que se había limitado a cumplir las instrucciones del presidente de la República y el general Perón agregó entonces:

—"De estas negociaciones surgen dos grandes satisfacciones para mí. La primera que se ha llegado a un acuerdo entre las partes. La segunda que podrá comprobarse nuevamente que somos tan amigos de Gran Bretaña como lo fuimos siempre".

Posteriormente los invitados pasaron nuevamente al salón de recepciones, donde se sirvió un refrigerio en su honor, continuando las conversaciones hasta después de las 22 horas, en que se retiraron de la residencia del señor Miranda el presidente, el canciller, y luego el resto de los invitados.

ESTRUCTURA DUTRA SU NUEVO GABINETE

RIO DE JANEIRO, 15 (ANS).— Refiriéndose a la renuncia de los miembros del gabinete de Dutra, señala un vocero oficial que el presidente probablemente sólo aceptará dos de las dimisiones y negó que se trate de una crisis. Según ese vocero, las dimisiones constituyen un paso natural en la terminación de la fase actual del gobierno de Dutra que finalizará con la firma de la nueva Constitución que "debe funcionar democráticamente con un gabinete en el cual tengan representación por igual los partidos de la mayoría y de la minoría". Se espera que el nuevo gobierno de coalición será anunciado en los próximos dos días, después de lo cual se fijará la fecha para la firma de la Constitución.

La nueva carta magna que sustituirá al actual estado corporativo que fué proclamado en 1937 por el dictador Getulio Vargas y que se modeló en las Constituciones fascistas, fué finiquitada por la asamblea constituyente y será firmada tan pronto como el presidente Dutra anuncie el gabinete de coalición.

Actos en Homenaje a Sarmiento

SAN JUAN, 15 (ANS).— Se dió término a los actos organizados en memoria de don Domingo Faustino Sarmiento para lo cual se cumplió la Semana Sarmientina.

EE. UU. Reintegró Numerosas Bases a Panamá

WASHINGTON, 15 (ANS). — La declaración conjunta dada por los gobiernos de la Unión y Panamá anunciando el acuerdo logrado para consultar sobre los medios más efectivos para asegurar la defensa del canal, hace relación a las gestiones del ejército norteamericano en el sentido de retener un número de posiciones para la defensa de la pequeña república.

De las ciento treinta y una de esas posiciones que los Estados Unidos mantuvieron durante la guerra para la defensa del canal, setenta y una han sido devueltas a Panamá y se anunció hoy que los Estados Unidos se preparan a devolver otras veintisiete posiciones inmediatamente.

Según un acuerdo de tiempos de guerra entre los Estados Unidos y Panamá, las bases provisionales establecidas por los Estados Unidos serían abandonadas un año después de terminar las hostilidades. El gobierno de Panamá ha reclamado que ese período de un año expiró el primero de septiembre, pero los Estados Unidos estiman que algunas de las bases deben mantenerse por un período mayor. El mes pasado la república de Panamá indicó su disposición a discutir el asunto más detalladamente con los Estados Unidos y el embajador norteamericano en Panamá, mayor general Frank T. Hines, se encuentra en la actualidad en Washington para consultar con las autoridades del departamento de estado respecto a la política norteamericana en relación con las posiciones defensivas en Panamá.

El gobierno panameño en negociaciones previas con los Estados Unidos adujo que la continuación del mantenimiento de esas posiciones en territorio de Panamá por los Estados Unidos dependería de factores de seguridad internacional y de si la ocupación fuese o no indispensable para la defensa del hemisferio occidental y la conservación de la paz mundial.

La declaración conjunta publicada esta noche por los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos dice:

"Teniendo presentes los objetivos del tratado de amistad y de cooperación de 1936 y el acuerdo sobre las posiciones defensivas del 18 de mayo de 1942, y conscientes de los recientes perfeccionamientos en armamentos y métodos de guerra, los gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos han acordado consultar sobre los medios más efectivos para asegurar la defensa del canal de Panamá. En cumplimiento con el antes mencionado acuerdo de 1942, los Estados Unidos ya han devuelto a Panamá setenta y una posiciones defensivas y se preparan a devolver inmediatamente veintisiete más".

"Es el deseo de ambos gobiernos el cumplimiento de sus responsabilidades conjuntas para la adecuada protección del canal. Los dos gobiernos han reiterado su apoyo incondicional a la amistad tradicional y respeto soberano existente entre ellos y el papel vital que el canal de Panamá desempeña en la defensa de este hemisferio".

El Ministro Concurrió a la Muestra Rural de Concordia

REFIRIOSE A INTERESANTES PROBLEMAS

CONCORDIA, 15 (ANS). — Singular brillo alcanzó el acto de la inauguración oficial de la 52o. Exposición de Ganadería, organizada por la Sociedad Rural, y que contó con la asistencia del ministro de Agricultura de la Nación, señor Picazo Elordy, del gobernador de la provincia, señor Héctor D. Maya y otros altos funcionarios de los poderes central y federal, legisladores y numeroso público.

En el acto hicieron uso de la palabra el presidente de la Sociedad Rural, doctor David Luján, el presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, doctor Nemesio de Olariaga, y el ministro de Agricultura.

Conceptos que emitió el ministro

En su discurso el señor Picazo Elordy expresó que "en mi carácter de ministro de Agricultura y con la experiencia que me han dejado 30 años de ininterrumpida dedicación a las tareas rurales, entiendo que la lucha contra la langosta en su fase directa e inmediata es en gran parte el resorte exclusivo de los trabajadores del campo. Sin vuestro concurso eficaz, la acción oficial, por grande que sea, tiende a neutralizarse".

Más adelante el ministro expresó: "No nos hemos de apartar de la consigna de que la tierra deber ser dada en propiedad a quien la trabaja, pero el trabajo de la tierra exige capacidad y responsabilidad, y entiendo que los primeros que deben tener acceso a ella como propietarios, son los agricultores capaces y que han rendido pruebas de su competencia en las tareas rurales. La orientación de la enseñanza tiene directa vinculación con este aspecto del problema. Para que la población campesina no deserte es necesario que el Estado contribuya a su arraigo, no sólo mediante arbitrios que faciliten el acceso a la propiedad de la tierra, sino estableciendo una enseñanza técnica adecuada al porvenir para la niñez rural".

El señor Picazo Elordy dijo posteriormente que las condiciones esenciales en las que el mundo se desenvuelve, y particularmente la creciente necesidad de productos alimenticios en los mercados exteriores, asigna gran importancia y perspectivas a nuestra riqueza agropecuaria, cuya calidad la pone a cubierto de una competencia desfavorable.

"Todas las negociaciones de intercambio que actualmente tiene en trámite el gobierno involucran a la producción entrerriana en el volumen de nuestros saldos exportables. No existe a este respecto el más mínimo factor de inseguridad. Son muchos los países que hoy realizan en la demanda de nuestros productos.

El convenio con Gran Bretaña

Finalmente dijo e[illegible]: "Discutimos en estos momentos con Gran Bretaña un nuevo convenio que aspiramos sea más [illegible] y compensatorio que el anterior. Hemos tropezado con [illegible] contingencias propias de esta clase de tratativas, pero tanto el gobierno como el del Reino Unido han puesto su mejor buena voluntad para solucionar satisfactoriamente el impase.

"Debemos estructurar, dijo, un nuevo convenio, de recíprocas ventajas, pero que nos permita un mayor contralor de nuestros saldos exportables y por [illegible] una ampliación de la órbita de nuestro comercio exterior. En este sentido, añadió, puedo [illegible] par que las negociaciones [illegible] a su fin. El gobierno ajusta con la misión británica los últimos detalles del convenio, y si bien no estoy en condiciones de adelantar cantidades y cifras, puedo adelantar sin embargo que el nuevo tratado contempla la [illegible] sis argentina de reservar un porcentaje de nuestros saldos a efectos de distribuirlos en procura de un nuevo mercado.

"En el orden estrictamente americano, los tratados en ejecución o en trámite se basan en el principio fecundo de la compensación de recíprocas conveniencias económicas sin privilegios ni ventajas que desperso[illegible] licen los principios de verdadero acercamiento entre hermanos, que siempre han distinguido la conducta argentina en el Continente.

"En resumen: podéis tener la seguridad de que el gobierno se halla firmemente dispuesto a desarrollar un vasto programa integral, cuya primera etapa está empezando a producir ya sus nuevos resultados.

Anuncian que Bormann Hizo Irradiaciones

LONDRES, 15 (ANS).— La radio de Varsovia, informa que Martín Bormann, el delegado de Hitler que se suponía muerto cuando la caída de Berlín, ha transmitido llamamientos al pueblo alemán en tres ocasiones, desde una radioemisora clandestina. La radio de Varsovia, dice: "Bormann pidió a sus compatriotas que tengan paciencia y declara que grandes acontecimientos se avecinan, agregando que él y todos sus colaboradores lograron evadir a las fuerzas de ocupación y escapar al extranjero".

LA C.G.T. INTERVIENE EN EL PARO DE LOS MUSICOS

Espérase una Solución Para el Transcurso de la Semana

AYER SE RECIBIERON NUEVAS ADHESIONES

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Habiendo resuelto la Confederación General del Trabajo asumir la defensa gremial en el conflicto que mantiene el personal de las radioemisoras, se espera que en el curso de la semana que se inicia, se produzcan novedades que lo encaminen hacia una solución.

La huelga de los músicos ha proseguido en la fecha, sin variantes, registrándose como en los días anteriores gran actividad en la Asociación del Profesorado Orquestal y en la Federación del Espectáculo Público, donde se realizan gestiones en procura de una solución conciliatoria del conflicto.

Denuncióse un atentado

Como se sabe, el paro no afecta sólo a los músicos de las broadcastings sino también a los demás gremios de la actividad radiotelefónica y de los distintos sectores vinculados a la Federación del Espectáculo Público. Asimismo afecta la huelga a los conjuntos orquestales que actúan en las confiterías, restaurants, boites, dancings y demás lugares de diversión. Como en días anteriores las estaciones radiotelefónicas siguieron cumpliendo sus programas con grabaciones, informativos y algunos números orales.

Por otra parte, de acuerdo con la resolución de la Sociedad de Empresarios continuó el cierre de los teatros, con excepción del Colón, el Municipal y el Nacional de Comedias.

La adhesión de los jugadores de fútbol, anunciada en la víspera, no se cumplió totalmente, pues sólo en algunos partidos se detuvieron las acciones durante un minuto en señal de solidaridad con los huelguistas.

Se denunció al ministro del Interior y a la Dirección de Radiocomunicaciones que esta tarde fueron cortados los cables de transmisión de Radio Mitre, para evitar que pudiera irradiar los partidos de fútbol.

La APO. en una declaración dada a conocer esta noche señala que protesta por este suceso y declárase totalmente ajena al atentado, al que califica duramente.

Adhesión del gremio Cinematográfico

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— La Asociación Gremial de la Industria Cinematográfica Argentina decidió que mañana se realice un paro de actividades, de 15 minutos, en todos los estudios como adhesión al personal de las radioemisoras en conflicto.

Asumirá funciones el Dr. Desmarás

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— El ministro de Relaciones Exteriores pondrá mañana a las 11 en posesión de su cargo al nuevo director general de la Cancillería, doctor Carlos Raúl Desmarás.

Como se sabe el Senado prestó acuerdo a su designación como ministro plenipotenciario de primera clase y enviado extraordinario.

Sepultaron los restos del Dr. Segura

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— En el cementerio del Norte fueron inhumados esta mañana los restos del profesor Eliseo B. Segura, cuyo fallecimiento acaecido ayer en esta capital, tuvo amplia repercusión en los círculos científicos y universitarios, en los que desarrolló una amplia y eficacísima labor.

Asamblea gremial

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Se realizó en la fecha la asamblea general extraordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense, convocada para considerar el resultado de las negociaciones de la Comisión General Administrativa, relacionadas con el pedido formulado por el gremio, en el sentido de no aceptar que los salarios sufran los efectos de los descuentos jubilatorios sin que estos sean compensados por aumentos.

La asamblea votó la ratificación del petitorio del aumento del 10 por ciento para compensar los descuentos jubilatorios, aceptando la contraoferta patronal de hacerse cargo de [illegible] cuentos en el sector "obras" que representa el 75 o/o del gremio, insistiéndose en que se apliquen esos aumentos a las tarifas en vigencia hasta lograr aprobación total del pedido.

ASUMIRAN CARGOS EN EL Bco. HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Mañana a las 18 el presidente del Banco Central pondrá en posesión de su cargo a las nuevas autoridades del Banco Hipotecario Nacional, cuya presidencia será ejercida por el señor Abelardo Alvarez del Prado.

Prueba automovilística

MENDOZA, 15 (ANS). — Hoy a las 12 dió término la prueba automovilística de las 100 horas que iniciaron el miércoles último los aficionados H. Sarcinella y Carlos Fiumarella, en el circuito de 5 kilómetros de Uspallata.

La prueba dió término con un recorrido total de 8.997 kilómetros, 78 metros, con un promedio de 89.97 kilómetros horario.

La competencia fué fiscalizada por el Automóvil Club Argentino.

Celebración Búlgara

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Con un acto realizado a las 17 en Cochabamba 3871, la colectividad búlgara en esta capital celebró la proclamación de la República en su patria.

Llegó un Jefe del Ejército de Salvación

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— A bordo del vapor Abraham Lincoln llegó el nuevo jefe del ejército de salvación en la Argentina y Paraguay, señor coronel Maurice Cachelim, designado en reemplazo del comisionado Alleman, quién se ausentó del país hace algunos meses con destino a Suiza.

Byrnes Desmintió que Hablara con Mr. Truman

PARIS, 15 (ANS). — Un portavoz del secretario de estado norteamericano, James F. Byrnes, desmintió la noticia publicada esta mañana por el "London Daily Mail" en el sentido de que Byrnes había conversado por teléfono con el presidente Truman. Dijo el portavoz: "Ni Byrnes se comunicó con Washington, ni Washington con Byrnes".

EN VIENA FUE MUERTO UN SOLDADO SOVIETICO

VIENA, [illegible] (ANS). — Un civil norteamericano mató de un disparo a un soldado ruso en la zona de ocupación británica de Viena. La policía militar norteamericana dice que el ruso trató de robarle el automóvil al civil.

M. Alemán Hizo Declaraciones

PLANES DE GOBIERNO

CIUDAD MEXICO, 15 (ANS). — "México tiene una actitud internacional frente a España que nosotros hemos de mantener", declaró en su primera conferencia con la prensa el presidente electo Miguel Alemán, añadiendo que su gobierno "no es un régimen parlamentario" sino a semejanza de los Estados Unidos el partido dominante se responsabiliza con el gobierno.

Los periodistas hicieron distintas preguntas al presidente electo y a todas ellas respondió Alemán con frases breves y concisas. Cuando se le indicó que se habían expresado opiniones continentales que achacan al plan de uniformidad militar el presidente Truman, intenciones imperialistas, Alemán comentó: "Ese plan está sujeto al estudio de la conferencia interamericana que se reunirá en Río de Janeiro. Aun no conozco los datos oficiales sobre el mismo, pero mantengo el criterio de que debe de haber una cooperación interamericana. México siempre ha cooperado a la solución de los problemas continentales. Creo que en la conferencia del Brasil se tratará el plan de Truman para determinar si el mismo vulnera las soberanías de los países latinoamericanos".

Al ser interrogado sobre los temores de ciertos círculos respecto al comunismo, Alemán dijo: "No creo que el comunismo entrañe una amenaza para la vida nacional y menos continental".

Refiriéndose a las disensiones entre las grandes potencias, expresó la opinión de que esas diferencias temporales entre los tres grandes no culminarán en la violencia, agregando: "La actitud de México será de entereza para impedir otra guerra. Lamentaríamos que el mundo viviera otra etapa de inquietud y desastre, pues esto iría en detrimento de la civilización".

Técnicos Norteamericanos, Estiman que los Rusos Mantienen Once Divisiones en Corea

TOKIO, 15 (ANS). — El ejército norteamericano calculó que los rusos tienen aproximadamente once divisiones en la Corea septentrional en comparación con solo dos o tres divisiones norteamericanas —no completas y reducidas por el sistema de licenciamiento por puntos— que hay en la zona meridional. Una alta fuente oficial, en un estudio general de la situación militar en el Oriente, dijo que además de las once divisiones del ejército rojo que hay en Corea, el Soviet tiene un ejército completo en la Siberia y otro en la Manchuria del norte. Estos ejércitos, dijo, están equiparados para desarrollar operaciones autónomas en caso necesario, sin necesidad de ayuda alguna de la Rusia europea. Esta fuente dijo que los informes que llegan a las autoridades norteamericanas de boca de los refugiados japoneses repatriados indican que el ejército japonés de la Manchuria, que desapareció en la Siberia, se encuentra repartido en una serie de campamentos de trabajo situados a lo largo de la línea del ferrocarril transiberiano. Estos refugiados dicen que algunos de estos japoneses están muriendo por mala nutrición y el clima siberiano, pero ha habido indicaciones de que los rusos han mantenido intactas por lo menos una o dos divisiones japonesas. Esta información recibida por el mando norteamericano calcula que un total de quinientos noventa y seis mil japoneses fueron llevados a la Siberia por los rusos cuando invadieron la Manchuria.

Los oficiales de compañías y los alistados se dice que trabajan como peones en las obras soviéticas, pero los generales japoneses y los oficiales de campaña han sido sometidos a un entrenamiento especial en escuelas soviéticas. El tipo de entrenamiento que se les da se desconoce, pero se sabe que en Kahabarovsk existe una escuela soviética que es el cuartel general del ejército ruso del lejano oriente, donde se asegura que hay unos cuatrocientos oficiales japoneses de alta graduación, magistrados, funcionarios de policía y otros "hombres de educación". Este alto oficial dijo que se ha informado que las tropas comunistas soviéticas y chinas trabajan en una estrecha colaboración, y su informe agrega: "Los rusos, con ayuda de las tropas comunistas, han fortificado muchísimo con nuevos equipos rusos a puerto Arturo y Dairen".

Fueron Fijadas las Bases de Unificación Entre Varias Repúblicas Centroamericanas

CIUDAD GUATEMALA, 15 (ANS). — El presidente de la república Juan José Arévalo regresó de Santa Ana, donde firmó con el presidente Salvador Castañeda, de El Salvador, un convenio preliminar para la unión política centroamericana, el cual contiene una cláusula que permitirá que Costa Rica, Honduras y Nicaragua, cuyos presidentes no pudieron asistir a la reunión de Santa Ana, puedan adherirse al convenio en cualquier momento.

Se ha podido conocer las líneas generales del convenio, que consta de seis puntos:

1o. — Estudio inmediato de los factores que determinen el acercamiento político de los pueblos centroamericanos para preparar su unidad política.

2o. — Encargar ese estudio a una comisión integrada por tres miembros de cada país que se reunirá en San Salvador el 1o. de diciembre próximo.

3o. — Tratar de que los Congresos de los países centroamericanos ratifiquen el convenio preliminar antes de la fecha de la reunión de la comisión mencionada.

4o. — Antes del primero de marzo de 1947 los gobiernos interesados considerarán los proyectos para la unión centroamericana que les someta la comisión.

5o. — El convenio no afecta los compromisos internacionales de Chapultepec y San Francisco.

6o. — Costa Rica, Honduras y Nicaragua podrán adherir al convenio notificándolo a cualquiera de las dos cancillerías signatarias del [illegible] to preliminar.

En el preámbulo del convenio preliminar los gobiernos signatarios afirman que "la paz es la base de su acción política", ratificando que tienen "el firme propósito de no intervenir en la vida interna de ningún Estado, y sí de robustecer la vida democrática a fin de que la libre determinación de los pueblos sea respetada". Además agregan que se proponen implantar una legislación social "que garantice ampliamente los legítimos intereses del capital y del trabajo conforme a los auténticos principios democráticos".

El presidente del tribunal de justicia internacional, doctor José Gustavo Guerrero, ha declarado que la conferencia de Centroamérica podría seguir el ejemplo de Suiza y de los Estados Unidos para llegar a la unificación de los cinco países por el sistema federativo.

HOY REINICIAN SU LABOR LOS MUNICIPALES

Desde Esta Madrugada se Hallaban en el Matadero, Faenando Para el Consumo

En nuestra anterior edición he[mos] adelantado la intervención a [la] Municipalidad y la toma de [pos]esión del delegado interventor, Sr. Benigno Cavigiuri, que se produjo a las 3 horas de ayer, tomando de inmediato diversas providencias, a fin de solucionar [el] conflicto existente. Una de las primeras medidas del interventor fué designar a sus secretarios de Gobierno y Hacienda y Obras Públicas, recayendo esas designaciones en los señores Dr. Alberto Hatfield e Ing. Luis J. ...ico, respectivamente quienes iniciaron sus tareas.

Otra medida oportuna fué ordenar el inmediato retiro de las fuerzas policiales que merodeaban en torno del Palacio Municipal, así como de los mercados, maestranza, cementerio, etc. por considerar que ello no era necesario, dada la pasividad demostrada por los obreros y empleados en conflicto.

GESTIONES CON LA A.S.O.E.M.

El delegado interventor en la Municipalidad invitó a la C. D. de ASOEM para cambiar impresiones acerca del conflicto y ver de llegar a un entendimiento, lo que fué aceptado por los obreros, concurriendo al Palacio Municipal, en las primeras horas de la tarde, una delegación, que fué recibida por el Sr. Cavigiuri.

Se conversó largamente, tocándose todos los puntos neurálgicos y aclarándose todas las situaciones que se habían planteado y que llevaron al conflicto. Luego de muchos cambios de ideas, en que claramente se expusieron los distintos puntos de vista, se llegó a un feliz entendimiento, conviniendo los gremios volver al trabajo, teniendo en entendido que el anterior intendente se había alejado definitivamente de esa repartición y que por lo tanto la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales se hallaba dispuesta a prestar toda la colaboración necesaria al interventor, requiriendo a la vez que éste se interpretar los deseos del gremio, en el sentido de que sea respetada la ordenanza de escalafón y estabilidad.

El Sr. Cavigiuri fué invitado por la delegación obrera a concurrir, más tarde, al local de ASOEM, haciéndolo a las 17 horas. En esa ocasión habló a los obreros y empleados allí reunidos, explicando el propósito que lo guiaría en la intervención, que es llevar a la repartición a su cargo la verdadera justicia social que propugnaba el líder del movimiento revolucionario, el general Juan Domingo Perón. Luego se realizó la asamblea de ASOEM, resolviéndose por unanimidad levantar el estado de huelga, retornando de inmediato al trabajo.

Hoy habrá carne a las seis y media

El personal del Matadero Frigorífico Municipal comenzó sus tareas a la 1.30 de hoy, con el propósito de poder suministrar carne a los mercados a las seis y media. Esa dependencia tomó, desde las primeras horas de hoy, su ritmo habitual, trabajando los obreros con ahinco, luego del completo triunfo logrado. Igualmente hoy serán normalizados todos los otros servicios municipales, como ser el regado y barrido de calles, recolección de residuos domiciliarios, atención de plazas y paseos, cementerios, etc.

Las actividades del Interventor

Pese al feriado, ayer permaneció durante todo el día en su despacho el interventor municipal, tomando las providencias necesarias para normalizar el libre juego de esa importante repartición.

Recibió a una delegación de abastecedores, con quienes conversó sobre la reanudación del faenamiento de animales y la venta de carne en los mercados, encontrando en aquellos excelente predisposición para una efectiva colaboración. También recibió a todos los jefes de sección, con quienes concretó la prestación de los servicios públicos, a fin de que con toda rapidez, queden ellos reanudados.

Palabras del Sr. Cavigiuri

El interventor en la Municipalidad recibió ayer a los periodistas, con quienes conversó sobre los propósitos que guiarán su misión. Expresó que no se encontraba allí para combatir a nadie, sino para hacer cumplir las ordenanzas y reglamentos existentes, deseando que todos cumplieran con su obligación en bien de la población. Dijo que todo el personal volvería al puesto que le correspondía, procurando enmendar los yerros que se hubieran consumado. Ante una pregunta que se le formuló, expresó que el doctor Rafael Fusé era el asesor letrado de la Municipalidad, puesto que volvería a ocupar, una vez se normalizara la situación, porque nada había que se lo impidiera, diciendo que sus esperanzas eran que todo se solucionara rápida y favorablemente, para poder luego estudiar los problemas existentes, en beneficio de la clase trabajadora y del pueblo de Santa Fe.

Las actividades de otros gremios en apoyo de A.S.O.E.M.

El sábado por la noche, extendiéndose las deliberaciones hasta la madrugada de ayer, se realizó una reunión de la Organización de Sindicatos Autónomos de la República Argentina, filial Santa Fe, en su local de calle Maipú 2177, asistiendo representantes de las siguientes organizaciones obreras: Estibadores, Mosaístas, Clasificadores y Apuntadores del Puerto, Telefónicos, Tranviarios, Lácteos, Automóvil Club, Empleados y Obreros Productos Vítreos y Cerámica de La Guardia, Herreros de Obras y Afines, Interurbano de pasajeros y Chóferes, y en calidad de informativos, que se adhirieron a la asamblea en principio, el de la Construcción y Metalúrgicos (Sec. Garages). Luego de largas deliberaciones, se resolvió dar un comunicado, por el que se solidarizaban en principio con la posición de ASOEM, en lo que respecta al movimiento iniciado en defensa del respeto del escalafón, resolviendo asimismo aconsejar a los integrantes de aquélla a reintegrarse al trabajo, normalizando así la situación imperante, buscando por intermedio del Gobernador de la Provincia la forma de solucionar satisfactoriamente las diferencias existentes, evitando la adopción de represalias contra los huelguistas.

En la declaración, luego de aconsejar la iniciación de un sumario para deslindar responsabilidades de las partes en litigio, se solicita la no separación del intendente, hasta no se aclaren los motivos que originaron la huelga. Luego de esta resolución y en conocimiento que en el local del Sindicato de Obreros del Transporte Urbano se hallaban reunidos éstos con los Cerveceros de la Schneider y delegados de la Sdad. de Confiteros, pasteleros y anexos, se resolvió enviar una delegación a fin de realizar una reunión en conjunto, la que realizada, dió ayer a la madrugada una declaración, que se basa en estos cuatro puntos:

1o.— Declarar públicamente la solidaridad con la posición de A. S. O. E. M. en lo que respecta al movimiento iniciado por la misma, relativo a la violación de la ordenanza de escalafón.

2o.— Que vista la situación reinante y atento a que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha comunicado su resolución de declarar intervenida la Municipalidad, temperamento que se estima oportuno para arbitrar una solución, se aconseja a los compañeros integrantes de la A.S.O.E.M. se revea el rechazo dispuesto, acepten dicha medida y retornen al trabajo normalizando en tal forma la situación que soporta la población.

3o.— Buscar por intermedio del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia la forma de solucionar definitivamente y en forma satisfactoria la situación planteada, evitando se adopten medidas de represalias con aquellos obreros y empleados que en una u otra forma hayan tenido participación directa o indirecta en el movimiento huelguístico.

4o.— Solicitar que la medida de intervención que se dispone, tenga el carácter de investigadora e instruya un sumario administrativo a los efectos de deslindar responsabilidades de las partes en litigio y se aclaren así los motivos que determinaron el movimiento de huelga.

ACTUACION DE TRES LEGISLADORES EN EL CONFLICTO COMUNAL

Durante las activas gestiones realizadas para solucionar el conflicto municipal, los legisladores provinciales, F. González Salmerón, Arturo J. Ludueña y Luis C. Santa Cruz, ofrecieron a los empleados y obreros comunales en huelga, el apoyo personal y moral, sin dar a su actuación un carácter político.

Los nombrados obraron respondiendo a los intereses de quienes luchaban por una causa justa y honorable.

FUE HERIDO DE BALA UN COMERCIANTE DE LA C. DE RAFAELA

Nuestro corresponsal en Rafaela nos informa de un hecho de sangre, registrado anteanoche, en esa ciudad, del que resultó víctima Enrique Giacone, de 35 años, casado. El nombrado, que tiene instalado un despacho de bebidas en Avda. Italia, en el paraje denominado La Cavatina, a las 19 más o menos se hallaba solo en su negocio, cuando penetró al mismo un desconocido, quien, sin mediar palabras, al parecer, le disparó un tiro de revólver cuyo proyectil hirió al comerciante en el cuello, lado izquierdo.

Intervino en seguida el comisario de la sección 1a., señor Bellels, con personal a sus órdenes, quien hizo atender a la víctima en la A. Pública, siendo más tarde reintegrado a su domicilio, donde se asiste. La herida que presenta es de cierta importancia. La víctima dice no conocer al agresor, el cual se dió a la fuga en seguida de cometer el hecho. Se procura su detención.

HABRA UNA PRUEBA DE MOTOS EN S. AGUSTIN

Prosiguiendo con la numerosa actividad que se está desarrollando en nuestra provincia, el domingo próximo habrá una carrera motociclística en la localidad de San Agustín, organizada por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.

La carrera se desarrollará en una pista trazada especialmente para tal fin, en un campo propiedad del señor Falco, presidente de la entidad y que lo ha ofrecido gratuitamente.

Se disputarán dos series de 20 vueltas cada una, un repechaje de 10 y una serie final de 45 vueltas sobre la pista cuyo perímetro es de 1.000 metros, habiéndose instituído una importante suma de dinero en premios, como así también, valiosas copas y trofeos.

Para esta competencia se han inscripto de nuestra ciudad los siguientes corredores: Francisco González, con A. J.S.; José Varga, con Zundapp; René Jolivet, con Ariel; Antonio Crespi, con Raleigh; "El Sordo", con D.K.W., siendo probable la participación de otro nuevo aficionado santafesino que haría su debut en esta oportunidad.

PROXIMAS CARRERAS

Luego de la carrera del domingo en San Agustín, se han programado las siguientes carreras: el 29 en Gálvez, el 6 de octubre en Esperanza, el 13 del mismo en Cañada Rosquín, el 20 en San Justo y el 27 en María Juana, el 3 de noviembre en San Carlos Centro, el 10 en Franck y el 17 nuevamente en Pilar, dándose con esta carrera finalizada la temporada, dado el calor en esa época del año, que dificulta enormemente la marcha de las máquinas por la alta temperatura que se produce en las mismas, a la par que se hace menos numerosa la afluencia de espectadores.

Quedó Inaugurada Ayer, la 40a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias en la Rural de Rafaela

Presidió el Acto Oficial El Gobernador de la Pcia.

La realización de la 40a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, en la ciudad de Rafaela, ha asumido proyecciones de gran significación en virtud de la calidad de productos expuestos, éstos muy superiores a los años anteriores y por consiguiente el interés ha sido mayor.

El acto inaugural verificado en la tarde de ayer, contó con la presencia del Gobernador de la Provincia Dr. Waldino Suárez, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, otros funcionarios de la administración y un numeroso público.

A mediodía la Sociedad Rural, ofreció un almuerzo en honor de las autoridades, jurados y expositores, el que fué servido en el Hotel Toscano.

La inauguración oficial de la muestra, se realizó a las 15 horas. El presidente de la Sociedad Rural, Sr. Ermindo Bertolaccini pronunció un discurso, en cuyos pasajes destacó la evolución de la entidad durante los años de existencia y posteriormente el Gobernador de la Provincia, se dirigió al público pronunciando un discurso conceptuoso. El doctor Suárez entre otras cosas dijo:

"El mundo no ha experimentado aún el aleteo renovador de la paz. Hay amarguras que se prolongan en demasía, y parece que la tirantez política de los pueblos que asumen las supremas directivas del derecho internacional, acrecentara. La miseria y el hambre sembraron el pánico en pos de los ejércitos victoriosos. Los abanderados del triunfo ciñen sus brazos con crespones de dolor, y la incertidumbre no concede tregua para unas horas de sosiego.

Ante este cuadro pavoroso emerge la Argentina, no ya ostentando la bandera feliz de la tranquilidad en los augustos momentos de su progreso o en las fuentes que afloran el caudal inapreciable de todas sus riquezas, sino levantando serena su frente reflexiva con toda la nobleza tradicional de su historia para aceptar una nueva y grave responsabilidad. Y se apresta en forma efectiva elevando al máximum la tensión de su esfuerzo, reflejado en todos los órdenes del movimiento nacional, para contribuir al encuentro de todas las soluciones anheladas, primero con el ejemplo impoluto de su actitud jurídica internacional, y luego con el aporte generoso de su fecundo suelo.

Exigencias de múltiples factores hacen un llamado a la cordura general, y la patria con pleno derecho, pide la contribución armónica de todos los ciudadanos para que ella pueda cumplir, una vez más, los compromisos contraídos con los pueblos hermanos.

El poderío de los pueblos independientes, la elevación y seguridad del bienestar interno y hasta el amparo de la propia soberanía, hoy más que nunca, están apoyados en el aprovechamiento del moderno instrumental técnico. Es necesario entonces no descuidar las exigencias de la realidad política mundial, frenar el vanidoso enciclopedismo que aminora el valor de nuestra cultura, y dar al pueblo la educación moral y técnica que requiere su dignidad humana y conduce a una decorosa subsistencia.

La enseñanza de la moral cristiana en las escuelas oficiales, la creación del Banco de Crédito Industrial y al fomento del Aprendizaje Técnico en las escuelas industriales, tienen por finalidad afrontar el imperativo de esta hora, sostener y elevar la riqueza básica que es nuestro caudal humano, y ello en salvaguardia de nuestra grandeza y de cualquier futura contingencia.

La índole característica de nuestra tradicional economía agropecuaria, no ha significado nunca un límite para nuestra capacidad económica. Hay reservas potenciales enormes que presagian un porvenir cada día más halagüeño para nuestra patria. Sus riquezas inexploradas aguardan, en el silencio ubérrimo de las vetas minerales, el golpe del martillo y el fuego del crisol.

Me siento hoy, señores, complacido entre vosotros, porque esta rica zona santafesina no tiene sus ojos puestos en el aliciente halagador de una esperanza próxima o lejana, sino de una realidad que diariamente se agiganta.

La visión inteligente de estos productores ha sido fecundada por la constancia y por el sudor diario que no se agota ante la fatiga.

Rindo, entonces, mi reconocimiento al progreso ejemplar y armónico de esta virtuosa colonia y de esta culta ciudad, que hoy presentan como insignia de triunfo y valiosa conquista de meritorio esfuerzo, esta magnífica, cuadragésima Exposición Nacional de Ganadería e Industria y vigésimo quinto Concurso de Vacas Lecheras, que declaro oficialmente inauguradas.

Las ventas

De acuerdo al reglamento de la Sociedad Rural, las ventas de productos premiados se iniciarán hoy a las 9 horas con Ovinos, Porcinos, Equinos y Aves; y a las 16 horas, se dará comienzo a la subasta de reproductores Shorthorn a galpón y a corral. Mañana martes 17, a las 9 horas continuarán las ventas de Ovinos, Porcinos y Aves, y en cuanto a la subasta de Reproductores Holando Argentino a galpón y a corral, recién comenzará a las 14 hs.

Arriba, "Santa Teresita Secret Command 96, del Box No. 3, consagrada Gran Campeón de la 40a. Exposición en Rafaela, expuesto por Cabaña Santa Teresita del Sr. Próspero Pángaro. Abajo: Ricarm's 31, Campeón de la Raza Holando Argentino, en la misma exposición, este ejemplar ha sido expuesto por el Sr. Ricardo Armando, propietario de la Cabaña "La Magdalena". Como puede verse en ambas razas, se han presentado productos de gran calidad y ello da una idea de la importancia de la muestra, cuyos detalles generales publicaremos en nuestra edición de mañana.

La Jerarquía Moral de la Policía se Deberá Restablecer con Toda Urgencia

En nuestra edición del 14 del corriente, nos ocupamos acerca de una gravísima transgresión consumada por el jefe de policía de La Capital, con motivo de un procedimiento relativo a la ley 3606, de juegos prohibidos, que llevara a cabo personal de la comisaría 1a. Ese solo hecho, sin contar las arbitrariedades o incomprensión que surgen de la mayoría de las inconsultas disposiciones que hasta la fecha lleva adoptadas, dice de la necesidad de hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios, medida tendiente a rodear de las máximas garantías el desempeño de los cargos de la administración oficial, ya se trate de los modestos como de los de mayor jerarquía y, en modo especial, de estos últimos. Asimismo, el mejoramiento general de las prácticas de la moral administrativa tienen mucho que esperar de cuanto se haga en ese sentido, de modo de desterrar malas prácticas que permitían dejar impunes a las desviaciones, abusos o transgresiones que en distintas épocas han cometido funcionarios deshonestos o arbitrarios, convirtiéndose así esa impunidad en un verdadero estímulo o tentación para los mismos, con la consiguiente desmoralización de los buenos al comprobar que ninguna sanción existe para quienes se apartan del cumplimiento de su deber. De no procederse así, el mal irá avanzando en detrimento de normas y principios respetables.

GRAVES TRANSGRESIONES

Hemos puntualizado ya cuál ha sido la actuación poco correcta que ha tenido el actual jefe de policía en el asunto relacionado con ese procedimiento de la ley 3606. Se desprende de los antecedentes que citamos en aquella oportunidad, que, lejos de cumplir con obligaciones inherentes a su cargo, en su acción represiva de las transgresiones a dicha ley, como así en la misión de auxiliar de la Justicia para que ésta aplique las sanciones legales a los infractores, apeló a su criterio muy personal, olvidando momentáneamente sus arrestos de moralista y arrasando con leyes y decretos en vigencia, dispuso por cuenta propia la inmediata libertad de los transgresores. Con tal proceder, que confió mantener en la impunidad, dicho funcionario ha echado por tierra cuanto prometió en oportunidad de asumir el cargo que se le ha confiado, al expresar lo siguiente: "CUMPLIRE Y HARE CUMPLIR TODAS LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES, QUE AL RESPECTO EXISTAN Y QUE SON EL BASAMENTO DE LA VIDA DE LA REPARTICION".

Tanto valor han tenido esas palabras, como estas otras que expresara en la misma oportunidad: "PROPENDERE Y HE IMPARTIDO ORDENES TERMINANTES PARA QUE SE REPRIMAN LOS JUEGOS DE AZAR Y OTRAS DESVIACIONES HUMANAS QUE LA POLICIA EN SU ALTA FUNCION DE CUSTODIA DEL ORDEN Y MORAL PUBLICOS, NO PUEDE DEJAR PASAR DESAPERCIBIDA".

Como puede apreciarse, en la práctica, el jefe de policía ha sido el primero en violar leyes como la No. 3606 de juegos de azar, en su parte represiva, al disponer esas libertades, cuando ello es sólo privativo de los jueces competentes una vez que se haya establecido la situación real de los detenidos por transgresiones de esa naturaleza.

Cabe, ahora, agregar, sobre este asunto, ¿Qué motivos impulsaron a ese funcionario a adoptar esa disposición inconsulta, cuando su obligación era mostrarse inflexible para que la sanción penal alcanzara a los infractores? Acaso olvidó que él, más que nadie, debía hacer respetar las disposiciones vigentes sobre represiones a los juegos de azar? ¿No tuvo presente, en ese "minuto fatal", sus delirios de moralista? La verdad es que, como funcionario policial, más aun tratándose del jefe de la repartición, debió respetar las normas y directivas ya en vigencia y no aplicarlas antojadizamente, como si las leyes o decretos pudieran ser vulneradas, a capricho de cada persona. . .

DIVERSAS MEDIDAS INCONSULTAS

Asimismo, en su afán de reformarlo todo, menos sus propias convicciones, se ha dado a la tarea de imprimir normas en todas direcciones destinadas en su mayoría a cambiar por completo la organización que tenía la Institución policial, a tal punto que sólo ha obtenido, en la práctica, crear situaciones complejas y difíciles para el personal de la repartición, incluso comprometer el prestigio de ese organismo.

Una de las tantas drásticas o conminatorias disposiciones, crea al personal de la repartición la obligación de radicarse dentro del radio urbano de esta ciudad, sin contemplar situaciones muy respetables que afectan a empleados o agentes, verbigracia, cuando éstos buscan radicarse fuera de ese radio en razón de que sus exiguas remuneraciones sólo les permite vivir en humildes viviendas y en ocasiones hasta en viviendas [illegible]. Sólo los que disponen de mejor sueldo, pueden gozar del privilegio de vivir en el radio urbano, lo que significa decir que, antes que nada, debe asegurarse al personal mejores remuneraciones para recién poder obligársele a vivir en forma más urbana y por ende más decente. Otra disposición, impide a los empleados tomar anticipos de sueldos, sin otorgar concesión alguna en esa medida a favor del personal, colocando así a muchos en la situación desesperada de caer en manos de usureros o echar mano de otros recursos no menos apremiantes. No permite usar los nombres de jerarquías que se utilizan en el Ejército Nacional, en el Cuerpo de Bomberos, no obstante que, desde la creación de este Cuerpo, se crearon para la jerarquía interna del mismo, los cargos de mayor-jefe, capitán, teniente, subteniente, oficial en comisión, suboficiales, etc., fuerza presupuestada y motorizada. Y para dar término a esta crónica, comentaremos otra de las tantas situaciones anormales creadas por medidas inconsultas como las anteriormente anotadas. Nos referimos a agentes o empleados que habiendo sido suspendidos en sus funciones para ser sometidos a proceso, originados a veces por sus intervenciones ante gente descontrolada o ebria que ha ofrecido tenaz resistencia a la autoridad, y resultar sobreseídos en la causa, se encuentran con que se les ha dejado cesantes, no obstante que existen decretos, correspondiendo el último al No. 17887, del Ministerio de Gobierno e I. Pública, de fecha 5.12.45, que contempla claramente la situación que se crea en tales casos al personal de la administración y fija normas para que sea reintegrado a su puesto quien se hallare comprendido en ella, respecto a los casos de absolución y sobreseimiento judicial.

Al ser cubiertas las plazas, cerca de 20 hombres, algunos con muchos años de servicio, han perdido su puesto y la perspectiva de reingresar a la repartición, encontrándose en la triste situación de indigencia.

DURANTE UNA PELEA RESULTARON HERIDOS DOS HOMBRES, AYER

Anoche a las 21.15, en la intersección de las calles Colón y San Martín, del distrito de Laguna Paiva, sostuvieron una riña, armados de cuchillos, Serafín Acosta, de 19 años, soltero y Francisco Ardiles, de 32 años, soltero, y domiciliado como el anterior en ese distrito. Durante la pelea, Acosta resultó con una herida punzante en la tetilla izquierda, de cierta importancia y su antagonista con lesiones cortantes en el antebrazo derecho. Acosta fué internado en el hospital regional de esa zona y Ardiles, tras ser atendido por el médico de policía, se le alojó en la comisaría del distrito. Se instruye el sumario de práctica, con lo que quedará establecido el origen de la incidencia.

Según el Mariscal Goering, Alemania Tuvo Tres Oportunidades Para Ganar la Guerra

NUREMBERG, 15 (Especial).— El ex jefe de la Luftwaffe, mariscal Hermann Goering, explica en un artículo que ha escrito sobre la última contienda mundial, las causas predominantes de la derrota de los ejércitos del Reich. Goering se expresa en los siguientes términos:

"Alemania perdió tres oportunidades de ganar la guerra: una diplomática, otra militar y la tercera técnica. La primera oportunidad hubiera consistido en hacer la paz con Francia e Inglaterra a principios de 1940, antes de las campañas de Noruega, Bélgica y Francia. Hice cuanto estuvo a mi alcance para lograr tal paz negociada. Después de la conquista de Polonia, celebré diversas conversaciones con el autor sueco Knut Bonde. A petición mía fué a ver a lord Halifax en diciembre de 1939, y le preguntó cuá les serían las condiciones de la Gran Bretaña para una paz con Alemania. Lord Halifax dijo a Bonde: "Me alegro de que haya usted venido. Si hay alguien en el Reich que pueda ser capaz de convencer a Hitler a que negocie una paz razonable, ese alguien es Goering". El ministro del exterior británico entonces expuso dos condiciones principales para tal paz: primera, el restablecimiento de un estado polaco independiente. Segunda, más libertad para los checoeslovacos, mientras se buscaba una solución definitiva al problema de los checos y eslovacos.

Transmití estas condiciones de paz a Adolfo Hitler, quien replicó a la primera con un "quizá" y a la segunda con un "no" categórico. Esta fué la primera oportunidad que dejó pasar Hitler de terminar la guerra "con elegancia". A pesar de eso hice un nuevo intento, en junio de 1940, después de la derrota de Francia. En esa ocasión, traté de abordar al embajador británico en Lisboa y al ministro inglés en Berna pero no pude establecer un contacto formal.

La oportunidad militar que perdió Hitler se ofreció al principio de la guerra contra Rusia. Como es sabido, yo había desaprobado la idea de esa guerra desde que se ideó, pero después de todo, podría nos haberla terminado en forma menos lamentable que la que tuvo y quizás hasta hubiéramos podido ganarla. El plan de Hitler que hasta ahora nunca ha sido revelado totalmente era el siguiente:

El 22 de junio de 1941, tres grupos de ejército recibieron órdenes de avanzar: el grupo militar del norte con un cuerpo motorizado, el grupo del ejército central con dos cuerpos motorizados y el grupo del ejército meridional con un cuerpo motorizado. Las divisiones motorizadas del primer grupo recibieron instrucciones de avanzar sobre Leningrado sin preocuparse de su retaguardia ni de sus existencias de gasolina. Deberían pasar alrededor de Leningrado desde el sur y luego proseguir directamente sobre Moscú. El cuerpo motorizado del tercer grupo tenía la misma misión en dirección a Rostov. Los dos cuerpos motorizados del grupo del ejército central recibieron órdenes de avanzar directamente sobre Moscú. En las afueras de la capital, se suponía que deberían dividirse en dos grupos uno para unirse con las divisiones motorizadas que venían hacia el sur desde Leningrado y el otro para reunirse con las que venían hacia el norte desde Rostov. Los contactos deberían hacerse al nordeste y al sudeste de Moscú. En esa forma, las tres ciudades mayores de Rusia y casi todo el ejército rojo hubieran quedado aislados y paralizados. Si hubiéramos ocupado las tres ciudades y cortado la línea de abastecimiento de Murmansk antes de que llegase el invierno, hubiéramos tenido razones para sentirnos optimistas respecto al futuro. Sin embargo, tan bello plan fracasó.

Fracasó porque el avance del grupo de ejército septentrional fué contenido por las montañas Valdai y el avance del grupo de ejército meridional fué demorado por la resistencia de Kiev. En aquel momento, el mariscal de campo Walter von Brauchitsch cometió un error aplastante que, según creo, decidió el resultado de toda la guerra. Destacó a uno de los dos cuerpos motorizados del grupo del ejército central para reforzar a los que atacaban a las montañas Valdai en el norte. De este modo el grupo del ejército central quedó solamente con un cuerpo motorizado, y resultó que este cuerpo no fué suficiente para continuar el avance sobre Moscú.

El 10 de octubre de 1941, súbitamente comenzó el invierno. Brauchitsch fué destituído. El propio Hitler asumió el mando de las operaciones. Pero fué demasiado tarde. Stalin tuvo tiempo para organizar la defensa de Moscú y Leningrado y los aliados habían podido enviar tanques y aviones. De este modo, ciento once días después del ataque contra Rusia, Alemania ya había perdido la guerra contra la Unión Soviética.

Aun tuvimos una oportunidad más de cambiar el sesgo de los acontecimientos, y fué una oportunidad técnica. No me refiero a la bomba atómica. En ese campo los aliados estaban mucho más adelantados que nosotros. Nuestros hombres de ciencia no pudieron encontrar el material apropiado para el receptáculo en el cual el explosivo atómico pudiera ser transportado. Nunca tuvimos una posibilidad seria de vencer a los aliados en ese plano. Nuestra gran oportunidad estribó en los aviones cazas de propulsión a chorro. Fueron un invento alemán de inmensa importancia que hubiera podido variar todo el curso de la guerra. Los habíamos inventado con tiempo suficiente, en 1943, pero el día que la producción en serie iba a comenzar, Hitler intervino y se empeñó en que el avión debería ser capaz de llevar también bombas. Y tuvimos que comenzar nuevamente nuestros estudios y nos vimos obligados a hacer de nuevo todas las pruebas, sólo para llegar a la conclusión final de que era imposible el modificar los aparatos en ese sentido.

La aventura nos hizo perder cinco meses en un período decisivo, cinco meses que sin duda alguna fueron trascendentales y fatales. Estas fueron las tres grandes oportunidades que no aprovechamos y que podían habernos dado la victoria. Ojalá que otros tengan en cuenta la lección de nuestra experiencia".

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE — por Divito







Federación Argentina de Estudiantes Secundarios

La Federación Argentina de Estudiantes Secundarios, es una entidad que agrupa a las federaciones de estudiantes secundarios de carácter provincial o local y fué constituída en la Convención Nacional que se realizó en la ciudad de La Plata, en marzo del corriente año.

En la Convención de referencia, intervinieron delegados de varias provincias, Capital Federal y ciudades del interior de Buenos Aires, tratándose entonces la situación política del país, sobre la que se dió una declaración, se consideró el problema de la enseñanza media, redactándose al efecto, las bases de la Reforma Secundaria, que han servido de punto de partida para la presentación de un proyecto de ley, igualmente en esa ocasión, se consideró la creación de la F.A.E.S. y la realización de congresos provinciales previos a un Congreso Nacional de Estudiantes Secundarios. La iniciativa de la realización de la Convención, correspondió a las federaciones secundarias de La Plata y Tucumán.

En la Convención en que se creó FAES, el régimen electivo de la mesa directiva se estableció por delegación, recayendo la primera elección en la delegación de Tucumán. Por la carencia de medios económicos, la FAES no ha podido desplegar muchas actividades desde entonces. Se ha reunido una vez en La Plata, en julio del corriente año, resolviéndose en esa reunión la presentación al Congreso Interino en la Conferencia Nacional de Centros convocada por FUA para estudiar la Ley Universitaria. Está vinculada con el Movimiento Nacional de la Reforma, la Campaña Popular en Defensa de la Ley 1420, la Federación Universitaria Argentina y otras entidades similares.

No es este el primer intento de organización de los estudiantes secundarios, si bien parece el más estable. Ya en 1932 y en 1936 se realizaron convenciones parciales en Córdoba y en Buenos Aires, esta última convocada por la Federación Argentina de Estudiantes Secundarios y Especiales, hoy desaparecida.

En el terreno estudiantil, las principales actuaciones de FAES han sido motivadas por el examen de ingreso de las alumnas normalistas a 4o. año, impuesto al comienzo de las clases de 1946 y la expulsión de alumnos del Colegio Nacional de La Plata, en julio del mismo año.

EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO

Los puntos básicos para la Ley de Enseñanza Secundaria, propuestos por la Federación Argentina de Estudiantes Secundarios, a la Cámara de Diputados de la Nación, son los siguientes:

1o. — Creación de un ente autónomo, organizado bajo la forma de un Consejo Nacional de la Enseñanza Secundaria.

2o. — Gobierno de los establecimientos por Consejos Académicos de profesores, que nombrarán periódicamente al Rector o Director.

3o. — Selección del profesorado por concursos de oposición; dedicación exclusiva (full time); formación profesional del catedrático.

4o. — Creación y mantenimiento de la cantidad de establecimientos necesarios para lograr la total accesibilidad de la juventud a la enseñanza secundaria.

5o. — Gratuitidad de la enseñanza, mediante la supresión de aranceles y la concesión de cargos rentados a los estudiantes.

6o. — Laicidad de la enseñanza.

7o. — Libre agremiación de los estudiantes secundarios, concediendo personería y autonomía a los organismos gremiales estudiantiles.

8o. — Asistencia social para todos los estudiantes; creación de comedores estudiantiles y colonias de vacaciones, atención médica y sanitaria.

9o. — Enseñanza activa; actualidad y elasticidad de los programas.

Jubilación del personal de la industria y afines

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe ha dictado medidas para hacer saber a sus asociados en general las normas a seguirse para la jubilación del personal y obreros comprendidos en la ley de jubilados.

Recuerda que desde el 15 de agosto último está en vigencia el decreto-ley correspondiente que lleva el Nº 13987 y que, desde el corriente mes de septiembre, tienen que iniciar los descuentos sobre remuneraciones que abonen y efectuar el pago de los aportes patronales.

Agrega después lo siguiente:

El Instituto Nacional de Previsión Social, aclara que los descuentos sobre los haberes del personal de la industria y afines deberán efectuarse sobre los que comiencen a devengarse desde el 1º de septiembre del corriente año.

Tales descuentos deberán depositarse, juntamente con las contribuciones patronales, en la forma que oportunamente se dará a conocer.

Las contribuciones se harán en la siguiente forma: a cargo del personal el ocho por ciento sobre los sueldos y jornales; a cargo del empleador el once por ciento sobre los mismos, más un aporte adicional optativo entre un octavo por ciento o el tres por ciento de los sueldos que mensualmente pague a sus obreros.

Asimismo, hace saber el Instituto que, a fin de que la respectiva sección de ese organismo pueda estar en condiciones de empadronar a las empresas y sus obreros y extender a cada uno de estos últimos la libreta de afiliado, urge que los empleadores remitan los pedidos de inscripción, a la sección correspondiente calle Callao Nº 1555. Agrega que los porcientos citados y la fecha de vigencia del decreto-ley son estrictamente los que se consignan más arriba.

Por cualquier dato o mayor información, los señores industriales podrán dirigirse al señor Asesor Técnico de la entidad, don Andrés Müller, teléfono 10637, quien los asesorará sobre la mejor forma de dar cumplimiento al decreto de referencia.

El Incumplimiento del Decreto No. 33.302

La Unión Obrera del Petróleo denunció a la Delegación Regional de Trabajo y Previsión el incumplimiento del Decreto No. 33.302, por parte de algunas compañías, habiendo resuelto, en la última asamblea realizada, agotar todos los recursos legales a fin de que se de cumplimiento integral a dicho decreto.

Asociación Cooperadora de la Escuela Normal

Con motivo del movimiento y gestiones que, en favor de los proyectos de aumento a los sueldos del personal docente realiza la Federación Provincial del Magisterio, la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, ha enviado al gobernador de la Provincia, un telegrama del siguiente texto:

"Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, entidad que sostiene como propósito orientador, entre otros, la adhesión a toda causa noble destinada a elevar el nivel moral o material de servidores educación pública; interpretando plausibles deseos oportunamente expresados por vuecencia, solicítale respetuosamente contribuya satisfacción legítimas aspiraciones, mejoras económicas, enunciadas por magisterio provincia. Entiende significará ello clara comprensión agudos problemas planteados hora actual diversos órdenes, y cumplimiento postulados justicia que propugna ese gobierno. Reiterámosle seguridades de consideración más distinguida. Pedro José Bonazzola, presidente; Amanda Diambri de Estrada, secretaria."

Proyectos Presentados

En la última sesión realizada por la Cámara de Diputados han tenido entrada numerosos proyectos, que han pasado a estudio de las comisiones respectivas.

Proyectos de comunicación

De los diputados Ruiz Echesortu y Robirosa solicitando la designación de una comisión de cinco diputados para realizar una investigación en la Dirección General de Rentas de la Provincia.

—Del diputado Sosa, solicitando a la Cámara de Diputados de la Nación estudie y sancione una ley nacional que limite las utilidades lícitas que puedan obtener el comercio, la industria y la banca.

Proyectos de ley

Del diputado demócrata progresista, Sr. Marchetti, autorizando la entrega de $ 10.000 al Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de esta ciudad.

—Del diputado Sosan, otorgando título de competencia al personal de Talleres de Trabajo Manual dependiente del Consejo de Educación, que no posea título docente ni de las especialidad y que tenga 10 años de servicio y 12 puntos.

—Del nombrado legislador autorizando la inversión de la suma de $ 60.000 en la construcción de un camino pavimentado desde General Lagos al camino a Rosario, ruta 9, otro camino pavimentado autorizando la inversión de $ 70.000 para completar la pavimentación del boulevard Centenario en Casilda y otro autorizando la inversión de $ 3.000.000, para la construcción del camino pavimentado de Firmat a Chañar Ladeado y creando en San Fabián, departamento San Jerónimo, un Dispensario público.

—Los diputados Bellini, Sosan y Pereyra Domínguez, sobre aumento de sueldos a todo el personal de la Administración Provincial.

—El diputado Rubino presentó un proyecto autorizando a emitir un empréstito de $ 50.000.000 para colonización y fomento agrícola ganadero en la provincia de Santa Fe.

—Del mismo diputado creando una Escuela de Oficios y del Hogar para Mujeres y Escuela de Oficios para Varones en Venado Tuerto.

El Problema Austríaco y el Planteamiento Francés

Francia defendió, ante la Conferencia de la Paz, la moción que, al ser votada, determinó el que Austria fuera escuchada.

De este modo, se mostró fiel a su deseo de ver conceder la más amplia audiencia a las pequeñas potencias, y sobre todo de no permitir que ninguna de ellas pueda decir que ha sido juzgada sin haber sido oída.

Dos de los cinco Estados con los que se trata de firmar la paz, Italia y Hungría, tienen fronteras comunes con Austria. Esta, además, está ligada por sus intereses danubianos con los otros dos, Rumania y Bulgaria. Es por lo tanto lógico que, aunque no se halla directamente implicada, Austria pueda hacer oír su voz en las cuestiones que le tocan de cerca.

Independientemente de esta consideración de estricta equidad, Francia tiene el más sincero deseo de ayudar a Austria en su esfuerzo por recuperar su estabilidad y el sentimiento de su vocación histórica. Existe actualmente en ese país un equipo de demócratas sinceros, lo bastante importante como para poder acabar la obra de desnazificación empezada por los aliados; obra que no será eficaz y duradera sino en la medida en que encuentre ayuda en elementos jóvenes resueltos a continuarla.

En la zona ocupada por Francia, contactos sistemáticos de estudiantes y de "movimientos" juveniles han dado, desde este punto de vista, resultados muy alentadores. Muchos austríacos reconocen que son los franceses quienes les han demostrado más comprensión y simpatía hacia los esfuerzos desplegados por su país a fin de reconquistar su puesto. Las manifestaciones culturales franco austríacas, en particular, han tenido el mayor éxito y constituyen el mejor terreno para las futuras relaciones entre los dos países.

Ignoramos todavía si Austria desempeñará mañana el papel que la historia le asignó en el pasado, el de encrucijada de las líneas de fuerza entre las que se divide el continente, o bien, si se quiere, el de comprobante del equilibrio europeo. Pero, en el plano espiritual, seguirá siendo un foco de cultura y un centro de intercambios, porque constituye un caso único por su plasticidad. Por el cruzamiento de las influencias germánica, eslava y romana, le dió su personalidad compuesta en la que la amenidad vienesa, el pensamiento latino y la imaginación eslava se equilibran en un conjunto armonioso y tolerante.

Y como parece que el problema de la Europa de mañana — de una Europa pacificada y humanizada que se aproxime al concepto de una civitas maxima — consistirá en conciliar más bien los pueblos que las civilizaciones, la función de Austria, microcosmo de las culturas europeas, será el de una etapa entre Oriente y Occidente, entre el mundo romano y el mundo eslavo.

Las relaciones culturales entre París y Viena deben, por lo tanto, considerarse desde este punto de vista. Se dice que el prestigio de Francia es, por ahora, más grande en la élite intelectual que entre los hombres públicos austríacos. Haríamos mal en quejarnos de tal cosa. Todo el esfuerzo de Francia tiende a sacar de ese prestigio, no sólo una colaboración más estrecha en el campo espiritual, sino una contribución al génesis de ese humanismo europeo del cual depende que nuestro continente conserve su supremacía moral en el mundo, en el caso de que perdiera la preeminencia política y económica.

"En la era moderna, decía recientemente el general Béthouard comandante de la zona francesa de ocupación, en que la guerra es fatalmente total y universal, la paz también debe ser total y universal. La paz entre Francia y Austria no puede ser otra cosa sino uno de los elementos de ese amplio acuerdo sin el cual no puede haber cultura ni civilización".

(Artículo inédito de Albert Mousset, proporcionado por el S. F. I.).

DIO UN COMUNICADO LA FED. DE TELEFONICOS

Invitando al personal adherido a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, para una reunión que se realizará el 18 del cte., la C.D. de esa entidad ha dado el siguiente comunicado:

"La Filial Santa Fe de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, tiene el agrado de poner a conocimiento de la opinión pública y en especial modo de todo el proletariado telefónico de Santa Fe, que el día 18 del corriente a las 19 horas, se llevará a cabo en el recinto de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad una gran concentración de Empleados y Obreros Telefónicos, a los fines de seguir desde allí, toda la alternativa de la Transmisión Radiotelefónica que por la Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, será transmitida la palabra de los compañeros Modesto Orozco, Luis F. Gay, Montesano y el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación con motivo del mitin público que ese día se realizará en la Capital Federal a raíz del gran acontecimiento de la nacionalización del servicio telefónico dependiente de la Cía. Unión Telefónica en nuestro país.

"Es por dicho motivo, que invitamos a todos los compañeros telefónicos de Santa Fe, y a las Organizaciones Obreras con sus respectivas delegaciones, a que concurran al lugar señalado más arriba, para compartir todos juntos de las satisfacciones de tan importante acto, que sin dudas ha de constituir un acontecimiento histórico, tan trascendental determinación tomada por el Gobierno de la República, en su evidente propósito de bien público al materializar una vieja aspiración del pueblo.

"Como es de esperar, los oradores habrán de abarcar el tema obligado de la nacionalización del petróleo, en toda su extensión dentro del territorio nacional y, por ello, espera esta Federación que el gremio entero se haga presente en la Delegación local de la misma manera como se efectúa en las demás Seccionales del país".

VIAJE AL NORTE DEL PODER EJECUTIVO

El miércoles próximo partirá para San Cristóbal el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, con los ministros y otros funcionarios. Visitarán también el departamento 9 de Julio.

El primer mandatario asistirá a diversos actos y visitará las principales localidades.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

No se registraron actividades ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Dr. Waldino Suárez, con el ministro de Hacienda y Obras Públicas, el subsecretario de Gobierno y otros funcionarios, partió para Rafaela. Llegaron poco después de medio día siendo recibidos por el Jefe de Policía, autoridades municipales, legisladores y numerosas personas. El Gobernador asistió al acto inaugural de la Exposición ganadera organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe.

El Gobernador y su comitiva regresó en las últimas horas de la tarde.

Aniversario del Sindicato de Fideeros



Se llevó a cabo la cena de camaradería organizada por el Sindicato de Fideeros y Anexos de Santa Fe, conmemorando el tercer aniversario de su fundación. En esa ocasión se puso de manifiesto la unión que reina en ese gremio, siendo tomada esta nota gráfica en esa ocasión, que fué propicia para estrechar vínculos entre los componentes.

La Descentralización Administrativa es Apoyada por la Sdad. Unión Industrial

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, apoyando el proyecto sobre descentralización de reparticiones públicas, del que nos hemos ocupado oportunamente, se ha dirigido al ministro de Hacienda de la Nación en los siguientes términos: "Al Sr. Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Ramón Cereijo, Casa de Gobierno, Bs. Aires. — De mi consideración: Ha tenido entrada en la Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto del Dr. Mario Mouset Iturraspe, representante de la Provincia de Santa Fe, en que se dispone la descentralización administrativa en el orden nacional y la distribución por zonas, de las diversas reparticiones, que, con funciones en el interior del país, están ubicadas cómodamente en la Capital Federal.

La "Sociedad Unión Industrial de Santa Fe", en reunión del C. D. que me honro en presidir, ha estudiado dicho proyecto, y sus consideraciones y sus fines, han sido recibidos con singular beneplácito, particularmente en cuanto se refiere a los beneficios que reportará al país una medida semejante, además de que coincide en su finalidad con las manifestaciones y opiniones que esta entidad ha hecho llegar en múltiples ocasiones a las autoridades al estudiar problemas de tanta importancia para la economía nacional.

El aspecto fundamental del proyecto ha sido sostenido por la Unión Industrial de Santa Fe, sin desconocer que otras instituciones también han bregado por lo mismo, en todo su alcance, es decir, propiciando a descentralización administrativa, que, como se advierte, es contrario a los intereses generales del país y a los participantes de cada región.

Por dicho plan, que en esta capital se instale la Administración General de los Ferrocarriles del Estado; la Corporación Argentina de Productores de Carnes, en Avellaneda; el Consejo Nacional Agrario, en Córdoba; la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, en Rosario; la Junta Reguladora del Vino, en Mendoza; la Junta Reguladora del Azúcar, en Tucumán; la Junta Nacional del Algodón, en Resistencia; la Dirección de la Defensa Agrícola, en Paraná; la Dirección General de Minas, en San Luis; y la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, en Corrientes.

El sólo anunciado de ese distribución, la simple lectura de los lugares donde desempeñarían sus funciones las referidas reparticiones llevan al ánimo el convencimiento de la acertada medida de gobierno que importaría esa descentralización; en el mapa del país puede seguirse fácilmente el trayecto de las actividades generales según esa nueva ordenación, y cuán fácil representaba la ventaja que para todos reportaría ese nuevo sistema que haría honor a la República.

En efecto, la centralización administrativa trae aparejados graves inconvenientes que no pueden ser salvados en la práctica; en primer lugar, el burocratismo, que nace precisamente del alejamiento de la repartición de su lógica zona de influencia, en segundo lugar, la considerable demora que requiere la resolución de los diversos asuntos, aun los más insignificantes, y finalmente, las dificultades que crea a los que deban efectuarse en la capital federal para gestiones de cualquier índole ante las dependencias aludidas.

Tres circunstancia son éstas, que deben ser tenidas muy en cuenta, y que, a nuestro juicio, juntamente con la fundamental de que cada una, situada en pleno centro de la respectiva producción o actividad, representan el mejor y más justificado apoyo a una iniciativa parlamentaria, concebida con el exclusivo propósito de que el país pueda trabajar ordenadamente.

De acuerdo con la resolución del C. D. de la "Sociedad Unión Industrial de Santa Fe" me es grato expresar al señor Ministro de Hacienda, el más cálido apoyo a la iniciativa, formula votos por el mejor de los éxitos la acompañe.

Con tal motivo, saludo al señor Ministro, con mi consideración más distinguida. — Miguel Cerana, presidente — Luis Balma, secretario.

REGISTROSE AUMENTO EN LA RECAUDACION DE LA ADUANA LOCAL

La Aduana de la Nación ha dado a conocer las cifras de la recaudación correspondiente a la primera quincena del mes corriente. De acuerdo con ello se ha registrado un aumento en comparación con lo recaudado en igual periodo del año pasado.

En los quince días del corriente mes se recaudó $ 8.172.33, mientras que en 1945 fué de $ 4.731.05 en menos.

El aumento se ha producido con los derechos de importación y adicional del 10 por ciento sobre importación.

Desde el mes de enero hasta la fecha, la recaudación total arroja las siguientes cifras: Desde el 1o. de enero al 5 del corriente mes de este año $ 168.815.34. El aumento a favor de 1946 es de $ 18.862.73.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno en nuestra ciudad. En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la máxima fué de 24 grados con 8 décimas. La mínima 20 grados. El barómetro marcó 764-15. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 18 kilómetros por hora. La humedad relativa 66 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico de la capital pronostica el siguiente estado del tiempo para hoy: Santa Fe y Entre Ríos bueno, con ascenso de temperatura; Corrientes bueno, temperatura en ascenso.

EL RECITAL DE CANTO DE ELLABELLE DAVIS

Para su presentación el 18 del cte., a las 21.30 horas en la sala del teatro Colón, bajo el auspicio de Amigos del Arte y en la [illegible] dicha entidad, Ellabelle Davis, la extraordinaria cantante de color.

Esta excepcional soprano, de voz [illegible], clara, pura, de fino metal, comenzó a cantar a los 15 años de edad, en la iglesia y en la escuela de su ciudad natal, New Rochelle, Nueva York.

Con el apoyo de Louise Crane, quien se sintió cautivada por su maravillosa voz, empezó seriamente sus estudios musicales, actuando en 1941 con la ópera "The Chariot" de William [illegible], en el Museo de Arte Moderno de Nueva York. Desde entonces ha actuado numerosas veces en Nueva York, con gran éxito.

El programa seleccionado para este concierto, es el siguiente:

Primera parte: Giuseppe Sarti: Lungi dal Caro Bene; Georg Friedrich Haendel: Aria "Vadoro pupille, saette d'amore" de Julio César; Hugo Wolf (Abends... com la esperanza), Amor [illegible]; Richard Strauss: (La noche) (Dedicación).

Segunda parte: Giuseppe Verdi: Aria "Ritorna Vincitor" de Aida; Georges Bizet: Adieux de l'Hôtesse Arabe; [illegible] (Canción de Cuna); Gabriel Fauré: Fleur jetée.

Tercera parte: Johnson: (Todos los hijos de Dios tienen alas); Dett: (Ven camino de la tumba); Bosmer: (En mi viaje), (Oh que bella mañana!). Al piano: Edward Hart.

Ha Sido Presentado un Proyecto en Favor del Magisterio de S. Fe

El diputado provincial Dr. Hugo A. Núñez, ha presentado en la Cámara un proyecto de ley, por el cual se modifica el Capítulo VII de la Ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio de la Provincia No. 2951, en la siguiente forma:

Art. 13.— Los sueldos y bonificaciones del personal directivo y docente de las escuelas de la provincia, se regirán de acuerdo con las escalas que se fijan a continuación:

1o. — Para las escuelas primarias:

a) Sueldo inicial para la enseñanza general $ 250 con bonificaciones por antigüedad, de $ 25 cada cinco años de servicios.

b) Bonificaciones para directores y vice directores, equiparados de acuerdo con la reglamentación respectiva:

Director de 6a. categoría $ 30; de 5a., 60; de 4a., 70; de 3a., 90; de 2a., 130; de 1a., 160.

c) Maestros especiales de labores, manualidades y ejercicios físicos, sueldo de $ 160, 180 y 220; de canto y música, sueldos de $ 180 y 220, según las horas semanales de labor que fije la reglamentación respectiva. Bonificaciones de $ 15 cada cinco años de servicios.

d) Para maestros y directores de escuelas nocturnas: sueldo inicial $ 160. Bonificación por cargo directivo $ 30. Bonificaciones por antigüedad $ 15, a los directores y maestros de grado por cada cinco años de servicios.

e) Personal de talleres de trabajos manuales. Sueldo inicial: ayudante de 3a. categoría $ 160, ayudante de 2a. categoría $ 200. Bonificaciones por antigüedad $ 15 cada cinco años de servicios. Bonificaciones para los cargos directivos, por categoría: $ 30, director de 4a.; $ 50 director de 3a.; $ 80 director de 2a. y $ 100 director de 1o. Los ayudantes, serán equiparados a los de directores de talleres de 4a. y 3a. categoría respectivamente.

2o.— Para las escuelas normales:

a) Sueldo de maestros de grado, $ 250 con bonificaciones por antigüedad de pesos 25 cada cinco años de servicios.

b) Profesores de curso normal: sueldo $ 30 por hora semanal de cátedra.

c) Los cargos directivos de las escuelas normales, sobre una base de $ 250 y de bonificaciones por antigüedad, tendrán las siguientes bonificaciones por categoría directiva: director $ 300; vicedirector $ 200; regente $ 150. El personal directivo de estas escuelas no podrá ser designado con más de 4 horas semanales y deberá atender no más de 6 horas anexas.

3o.— Para las escuelas de oficios de varones:

Sueldo inicial de los maestros de talleres, jefe de talleres y directores, pesos 200. Bonificaciones por antigüedad $ 15 cada 5 años de servicios. Bonificaciones por cargos directivos, según la categoría de la escuela: director de 3a. categoría $ 50; de 2a. $ 100; de 1a. categoría $ 200.

4o.— Para las escuelas profesionales y de oficios de mujeres:

a) Sueldo inicial de las maestras pesos 160, 180 y 220, según las horas semanales de labor que fije la reglamentación respectiva. Bonificaciones por antigüedad de $ 15 por cada cinco años de servicios.

b) Jefe de talleres: sueldo inicial pesos 200. Bonificaciones: 1a. categoría pesos 100; 2a. $ 60.

c) Cargo directivo bonificaciones por categoría de escuelas, sobre la base inicial de $ 160: director de 3a. categoría $ 50; de 2a. 100 y de 3a. 200.

5o.— Para las escuelas profesionales y de oficios de varones y mujeres:

a) Maestros de enseñanza general, sueldo inicial $ 250.

b) Maestros de enseñanza técnica: pesos 160, 220 y 250, según las horas semanales de labor que fije la reglamentación respectiva. Bonificaciones por antigüedad de $ 15 por cada 5 años de servicios.

6o.— Bibliotecarias: sueldo inicial pesos 160. Bonificaciones por antigüedad de $ 15 por cada cinco años de servicios.

Art. 14.— Los secretarios de las escuelas profesionales, de oficios de varones y mujeres y mixtas, gozarán del siguiente sueldo inicial: Los de escuelas de 1a. categoría $ 180 y los de escuelas de 2a. categoría $ 200, y tendrán una bonificación por antigüedad de $ 15 por cada cinco años de servicios.

Art. 15.— A los maestros que hayan cumplido 20 años de servicios y durante los últimos 10 años merecido el concepto de "muy bueno" y no hubieran sido ascendidos a cargo directivo, gozarán de una bonificación igual a la de los directores de 6a. categoría, además de la que le corresponda por antigüedad.

Art. 16.— Los porteros y porteras de escuelas primarias o especiales, tendrán un sueldo inicial de $ 100 y una bonificación de $ 10 por cada cinco años de servicios.

LOS RECURSOS

Por el art. 2o. del proyecto, se propone la creación de impuestos especialmente afectados al cumplimiento de la ley. Grávanse en especial, el juego, las ganancias y el lujo, en la siguiente forma: 1o. El 10 o/o sobre el precio de toda clase de boletos que expendan los hipódromos o sus agencias autorizadas sobre carreras que se realicen dentro o fuera de la provincia, paguen o no sport. 2o. El 2 o/o a los dividendos que perciben los accionistas de las sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, colectivas y en comandita. 3o. El 3 o/o a los alquileres en efectivo o en especie que cobren los locadores de inmuebles urbanos y rurales. Cuando el contribuyente [illegible] de maestros y maestras [illegible] soltero mayor de 30 años, el impuesto será del 10 o/o. 4o. El 5 o/o a las adiciones, facturas y consumiciones de hoteles, restaurants, bares, confiterías y demás establecimientos análogos. 5o. El 5 o/o a las boletas o notas de ventas, etc., al contado o a crédito por compras de artículos de lujo o mera comodidad, que determine el P. E.

Después de establecer la forma de percepción del impuesto, en el proyecto, se determina la forma de contralor, las penalidades por infracciones, etc., en el art. 5o. Se determinan las excepciones, que son las siguientes:

a) Las facturas y adiciones de hoteles y restaurantes que no excedan de $ 3 por persona.

b) Las consumiciones en bares, confiterías, etc. que no excedan de $ 1 por persona.

c) Los artículos de primera necesidad que fije el P. E.

d) Los internados escolares y casas de pensión.

e) Actos y reuniones con fines benéficos.

f) Casos especiales que autorice el P. E. previo informe de la Direc. General de Rentas y Consejo G. de Educación.





El Orden

La Iniciativa Particular y la Ingerencia del Estado

Que existe entre nosotros un ambiente, en general, de incomprensión en lo relativo a juzgar, en estos momentos, los requisitos que deben rodear la acción de la iniciativa particular, resulta cada día más evidente. Decimos incomprensión para no girar, en gran parte, cuando al respecto sucede a una manifiesta mala fe, que es lo que, al final de las argumentaciones aparece estar más de acuerdo con los hechos circunstantes, imparcialmente, analizados.

Sin solución de continuidad escúchanse, vertidas en las más distintas formas, apreciaciones contra la presencia oficial en las órbitas comerciales e industriales, alegando que tanto para las actividades internas como para el intercambio con el exterior, dicha ingerencia, tal como ahora se practica, conspira contra la libertad de los individuos y, en consecuencia, contra el bien entendido progreso del país. Tales son las afirmaciones más corrientes.

Sin detenernos en la apuntada mala fe que se comprueba en todo ese desorden que ya ha entrado en el terreno de los delitos sociales y que se conoce bajo el nombre general de especulación ilícita —que es la que con mayor intensidad clama por la libertad de comerciar, libertad que, debido al uso deshonesto que esa especulación de ella hace, equivale a la libertad de explotar, a mansalva, a la sociedad hasta conspirar contra su economía general y contra la estabilidad misma de sus constitutivos— consignaremos algunos conceptos para poder apreciar el alcance de los juicios emitidos, más en fuerza de los prejuicios que de un sereno conocimiento de la época en que desde ya, puede afirmarse que es de modificación, en unos casos, y de subversión, en otros, de muchos principios tenidos hasta hace poco como valores inconmovibles.

En efecto, a medida que nos alejamos del pavoroso estruendo de las armas y nos vamos adentrando en el proceso de la readaptación de la economía a las necesidades de la paz, obsérvanse, cada vez más pronunciadas, características nuevas que adquieren gravitación decisiva, al punto de que los antiguos criterios requieren ser casi radicalmente abandonados para no correr el riesgo de ir a desembocar en lamentables fracasos.

Entre otros aspectos de la citada gravitación, tenemos el avance incontenible de la ingerencia estatal, provocada, no por la arbitrariedad del poder, sino por la fuerza, precisamente, de esas nuevas características que, al internacionalizar en virtud de la creciente interdependencia de los pueblos, las principales actividades, sin substraerle sus funciones a la iniciativa particular en cuanto a su cometido básico elemental como energía insustituible en la creación de la riqueza, le van señalando otras misiones, tan eficientes y honrosas como fueron las que ejerció en el pasado, pero que deben interpretarse bajo la luz en que actualmente esa iniciativa tiene que cumplir su siempre fundamental destino en el complejo de las sociedades civilizadas y cultas.

Por no compenetrarse del ambiente, continúase pensando y escribiendo bajo la inspiración de concepciones ya desvalorizadas por los acontecimientos que, por lo general, se adelantan a las ideas. De ahí que tanto en el campo económico como en lo social y político se advierte un pesado confusionismo, existiendo no poca incertidumbre para emprender el camino preciso, el que corresponde a la hora en que se vive. Tan es esto así que, con harta frecuencia, tengamos que presenciar cómo muchos, no obstante poseer una ilustración más que mediocre, pero de índole arcaica y con medio siglo, por lo menos, de atraso, se ven remolcados por los hechos que, nacidos bajo el influjo de las ideas nuevas, a veces, todavía imprecisas, pero que, por estar amasadas con la sangre caliente de la realidad, avanzan incoercibles, arrolladoras.

El aceleramiento de los progresos técnicos con su repercusión en los mercados; las medidas que tienen que adoptarse para combatir la desocupación; la justa preocupación por obtener el levantamiento del nivel de la vida de las multitudes trabajadoras infunden a la economía mundial un significativo sentido social.

A esos términos, que para su juego presuponen la necesaria acción rectora del Estado, hay que agregar que los conocidos proyectos de las últimas conferencias internacionales sobre cuestiones económicas, en general, y monetarias, en particular, fundadas en la necesidad de una organización de la cooperación mundial, lo mismo que, para responder a esas exigencias, la creación de mecanismos interestatales de suficiente alcance para contrarrestar las tendencias unilaterales de la competencia, con las cuales los gobiernos participantes confían dar a la actividad económica expansión progresiva y alejada en lo posible de las perturbaciones cíclicas, determinan forzosamente la traslación de la iniciativa particular a nuevos campos en que el Estado, sin pretenderlo —por ser sumamente perezoso— asumirá fatalmente la dirección que hasta hace poco estuvo en manos de los particulares y de las agrupaciones por esta integradas.

Las instituciones cuando han cumplido su destino, se desnaturalizan y desaparecen, de ordinario, corroídas por los males originados por su carencia ya de finalidad. ¿No se hallará en ese trance la iniciativa privada en su carácter de fuerza rectora? Hay síntomas al respecto por demás denunciadoras. Y a la verdad, ahí está el hecho que aumenta o exige la incidencia directa del poder público, consistente ese hecho en la desaparición casi total de las normas éticas en las relaciones de la convivencia ciudadana. Ese fenómeno, que muchos no quieren aceptar en todo lo que implica, es la causa principal, tal vez, del profundo desorden en que se debate la sociedad, donde parece haberse desatado, como luz, el instinto predatorio que erige en sistema el derecho de la fuerza entre los individuos, contra el cual, sucumbe la iniciativa privada, debiendo substituirla el Estado que es el único con poder suficiente para regularizar el desequilibrio provocado por las causas que dejamos apuntadas y que, por no tenerse en cuenta, dan lugar a que se continúe hablando y escribiendo fuera de la realidad, y reclamando la supervivencia de algo que ya ha muerto definitivamente. Cada época tiene sus problemas, y sólo se podrá resolverlos contemplándolos según el clima de esas épocas.

Exitos Alcanzados en Gran Bretaña por la Televisión

Las personas que puedan sintonizar el nuevo servicio de televisión que se brinda al público británico, tendrán ocasión de recordar al pequeño grupo de ingenieros que actuaron como precursores de esta rama de la radio. Todas las mañanas serán pasadas por televisión películas históricas, que popularizaron ese sistema antes de la segunda guerra mundial.

Hecha con el propósito de dar facilidades a la industria para que pruebe sus aparatos y las nuevas instalaciones, la película no sólo ilustra los triunfos alcanzados en los primeros tiempos de la televisión sino que sirve también para predecir el futuro de esa actividad moderna. Estará dividida en tres partes y la primera muestra como se preparan los programas y se trasladan las vistas de los acontecimientos a los aparatos instalados en cada hogar. Aparecerán fotografías tomadas en el desfile de la Coronación, en 1937, partidos de futbol y encuentros de box, funciones teatrales y espectáculos musicales.

La segunda parte estará dedicada a exponer el programa de ampliación de los servicios a todo el territorio nacional por medio de estaciones retransmisoras. En el futuro todos podrán disfrutar de esta forma de entretenimiento e incluso llegará el día en que se podrá ver desde todos los hogares británicos un campeonato de baseball en los Estados Unidos o la botadura de un gran transatlántico en el Clyde.

La tercera parte cambia periódicamente y muestra los programas que se transmitirán en las semanas sucesivas. Con ello se sigue la costumbre de la industria cinematográfica anunciando sus nuevas producciones con trozos escogidos de las películas de próxima exhibición.

Así es Como Terminan los Intrusos

Después de un apasionado proceso de varios días en que los auténticos obreros y empleados municipales del credo peronista, se cuadraron virilmente contra el intendente de cruda filiación oligárquica, exigiéndole, en forma irreductible, el abandono del cargo, la lucha contra esa peligrosa infiltración reaccionaria se ha visto coronada con el más brillante de los éxitos.

El señor José Acebal, que se creía insustituíble al frente del gobierno de la capital santafesina, ha caído aún peor de lo que puntualizamos cómo tenía que caer: renunciando. Fué separado, sin más trámites, de su cargo en medio de un fracaso administrativo sin precedentes, del que se hizo, en sus últimas derivaciones, víctima preferida a toda la ciudad, privándola hasta de los abastecimientos más indispensables, permitiendo, de paso, el insurgimiento de los precios ilícitos en una forma jamás presenciada.

Así ha terminado este elemento de la regresión que, en su obcecamiento, creyó que podía jugar con la nueva conciencia ciudadana, haciendo tabla rasa de todos los derechos que le asisten a los trabajadores, cualquiera sea la posición que éstos ocupen en el complejo social.

No es nuestro propósito enumerar aquí, por bien conocidas, las múltiples alternativas de la intensa semana de lucha de la que se acaba de salir, sin señalar la absoluta falta de iniciativas del intendente desalojado, que ya no interesa a nadie. La rotunda victoria del pueblo que se sentía herido por las actitudes dictatoriales que el ex funcionario puso en juego, apenas se sintió con poder, contra sus subalternos, constituye toda una admonición, y su significado merece destacarse.

En efecto: no porque ese pueblo aparezca, en determinadas circunstancias, impasible, es permitido obrar a sus espaldas, prescindiendo de sus ideas, de sus intereses y de sus aspiraciones. En el momento menos pensado, la aparente indiferencia estalla, y expeditiva en sus procedimientos justicieros se pronuncia sin reticencias. El caso del intendente Acebal está a la vista: entró y obró como un intruso, y como un intruso cayó. Estaba en casa ajena, y como a tal se le consideró. Era lo inevitable.

El saneamiento ha comenzado. No debe tardar en llegar éste a los demás intrusos. Hay una importante tarea que cumplir a ese respecto en las altas posiciones ministeriales, como repetidamente lo hemos señalado. ¿No convendría que los aludidos se anticiparan a la determinación popular?...

A IGUALES RAZONES, IGUALES DERECHOS

La razón alegada para la reciente creación de una agencia del Banco de la Nación en Barranqueras nos ofrece la oportunidad de recordar, una vez más, lo que acontece con la localidad de Laguna Paiva que, desde hace años, viene reclamando, infructuosamente, una sucursal de la mencionada institución de crédito.

En efecto, la distancia de ocho kilómetros que separa aquella población chaqueña de la capital del territorio ha sido considerada como la determinante para la mencionada creación a fin de que dicha distancia no continúe ofreciendo inconvenientes a las actividades industriales y comerciales de aquel centro portuense, no obstante estar unido el mismo, a Resistencia por un camino pavimentado, servido por una ininterrumpida serie de ómnibus.

Las gestiones del vecindario de Paiva no han sido tomadas en consideración por cuanto, hasta ahora, a pesar de no estar unido al afirmado, ni contar con los medios frecuentes de movilidad con que cuenta la citada población norteña, ha podido salvando continuas dificultades, satisfacer sus exigencias sobre este particular acudiendo a las casas del Banco establecidas en Santa Fe y San Justo. Este ha sido el principal, sino el único, motivo de la reiterada negativa en que se ha hecho objeto la solicitud paivense.

Ahora bien, ante el citado caso de Barranqueras —que creemos justo— cabe preguntar ¿cuántos kilómetros separan a Paiva de Santa Fe y de San Justo? La simple ojeada al [illegible] de la provincia nos evidencia cuán inconsistente es el fundamento en que se apoya el directorio para continuar denegando la sucursal a Laguna Paiva que, por su potencialidad económica y social, sin mencionar lo que en la misma representa el funcionamiento de los grandes talleres de los ferrocarriles del Estado, hállase próxima a ser incluida en la categoría de ciudad.

EL CONTROL DE LOS ABASTECIMIENTOS Y PRECIOS EN STA. FE

Durante la semana que estuvieron en huelga los empleados obreros municipales, nuestra [illegible] careció de una inspección [illegible] municipal, que controlos abastecimientos y precios de venta de los artículos de primera necesidad. A raíz de ello, la Subdelegación de la Secretaría de Industria y Comercio en Santa Fe, —que controla también las ciudades de Esperanza y Rafaela,— tomó las medidas del caso para evitar las alzas injustificadas y arbitró los recursos para que no faltaran artículos esenciales para el consumo, disponiendo de ochenta inspectores nacionales a tal fin. En verdad, ello ha contribuído a que se amenguara en algo el apetito especulativo de algunos comerciantes, que sin nociones de humanidad y pensando solamente en aprovechar las circunstancias, fijaban precios prohibitivos a varios artículos alimenticios, entre ellos las aves y los pescados.

LA MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA PERDIO UN JUICIO POR $ 33.000

En el juicio que seguía el ingeniero Francisco Marsellón contra la Municipalidad de Esperanza por cobro de la suma de pesos 44.000, ha dictado setencia el Juez Federal, Dr. Salvador Dana Montaño. Hace lugar a la acción y condena a la nombrada Comuna al pago de la suma de pesos 33.000 en concepto de honorarios al nombrado profesional por los estudios que realizó para la licitación y construcción de la Usina Eléctrica de Esperanza en su carácter de Director y Asesor Técnico.

Reclamaba la antes citada suma, esto es $ 44.000, pero el juez la reduce a 33.000.

NUEVO HORARIO EN LA DELEGACION REGIONAL

De conformidad con la resolución dictada por el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, hoy se inicia en dicha dependencia el nuevo horario de trabajo.

Dicho horario es de 7.30 a las 13 horas inclusive los días sábado.

Este horario comprende también las oficinas de las subdelegaciones de Rafaela, Sastre y Reconquista.

LA ENSEÑANZA DE LA HIGIENE EN EL PAIS

Al tratar los problemas sanitarios, en diversas oportunidades, señalamos la necesidad de que se realizara una campaña en todo el país, tendiente a crear un estado de prevención permanente en materia higiénica, destinada la misma a salvaguardar el organismo biológico de la República. Considerados por las reparticiones nacionales y provinciales relacionadas con esos problemas, se han propuesto la realización de campañas generales, a desarrollarse en todos los sectores de la población, dejando que la misma hallare tanto en la escuela, como en las fábricas y en los centros activos de nuestra economía, una aplicación de los métodos sanitarios de prevención.

La elevación de la República en tal sentido, podrá lograrse únicamente utilizando métodos racionales y precisos, dando participación activa a los cuerpos médicos, asistentes sociales, docentes especializados y enfermeros, quienes han de ser las fuerzas de choque, capaces de llevar a todos los ámbitos, la palabra exacta, las indicaciones útiles y la preocupación y el interés, con que deben tratarse los problemas sanitarios.

La acción higienizadora para que cobre la amplitud y la suficiencia que corresponde, debe responder a un plan general, al que concurran con su aporte, el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y las autoridades comunales, debiendo abarcar en tal sentido todos los lugares de nuestro territorio. Iniciando la obra de enseñanza sanitaria en los pequeños centros de población, con el concurso de las autoridades y del vecindario, se podrá ir formando la conciencia higiénica que el país necesita y reclama desde hace varios años. En idéntico sentido, a las autoridades provinciales y nacionales les toca, respaldar una obra de tal naturaleza.

La defensa de los resortes físicos, son esenciales para todo país culto y que respeta la energía de sus habitantes, por ello, una campaña destinada a la enseñanza higiénica, tiene que poseer un carácter permanente y contribuir con su aporte a los valores que se hallen al alcance de esa obra preventiva; la escuela, los medios publicitarios, la prensa, los médicos, los cuerpos asistenciales y los profesionales en el arte de curar todas las enfermedades o deficiencias físico-orgánicas.

De una labor constante, metódica, racional y bien orientada, se obtendrán múltiples beneficios para la higiene y la salud de la población, tiempo es entonces, de no demorar una tarea que ha de redundar en el mejoramiento integral de los argentinos y ha de hacer posible la lucha tenaz y decidida contra todas las enfermedades.

El nuevo C. Directivo del Centro de Martilleros

Por resolución de la última asamblea del Centro de Martilleros de Santa Fe, el C. Directivo de la entidad, ha quedado constituído en la siguiente forma: Presidente, Sr. Angel Santucci; vicepresidente, Sr. Alfredo Muñoz; secretario, Sr. Roberto Busser; tesorero, S. R. Ives Morvan; vocales, señores: Edwin J. Verfaillié, Miguel A. Cavana, Rafael A. Cardonett; vocales suplentes, señores José Vigna y José Gallo Pirán; revisores de cuentas, señores Eduardo M. Ramos y Lorenzo Grenón.

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

La Sociedad Obrera de la Construcción nos ha remitido para su publicidad, el siguiente comunicado:

"La C. Directiva de la S. O. de la Construcción, en el curso de la presente semana, ha presentado ante la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión para su respectiva legalización, los Convenios de las Ramas de Electricistas, Plomeros y Cloaquistas y Personal de las Fábricas de Cal.

Comunicamos al gremio que desde el día 10, de setiembre regirá un aumento de un 10 o/o para todas las ramas de la Construcción, que son las siguientes: Albañiles, Cementistas, Pintores, alertamos a los compañeros por las maniobras que pueden usar los patrones en el sentido de no querer reconocer dicho aumento, y si, en cambio, hacer efectivo el descuento del ocho por ciento de aporte para la jubilación. Cualquier anormalidad en ese sentido debe ser denunciada inmediatamente a su respectiva Comisión de Rama para tomar las medidas del caso.

LOS ESTUDIOS DE LA VEGETACION TEXTIL

Actualmente se hallan en los territorios nacionales del norte, varias comisiones enviadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación, para que realicen estudios en las zonas boscosas y desérticas y determinen la impor-sérticas y determinen la importancia de los vegetales indígenas que puedan dar materia prima para la elaboración de productos textiles en general.

La tarea asignada a las comisiones de referencia, se ha de concretar en principio, en el relevamiento de las áreas cubiertas con los vegetales autóctonos, determinando además el valor económico e industrial de las materias primas, así como también estudiando las posibilidades que existen para su ulterior explotación.

La medida adoptada por esa secretaría de Estado, posee como vemos un fundamento de indudable interés, ya que es propósito definido hallar dentro de nuestra flora, los elementos textiles necesarios para lograr una verdadera suficiencia industrial y ofrecer a las zonas donde tales plantas hallan su centro de aclimatación, perspectivas para el desarrollo económico al igual que las posibilidades de instalar plantas elaboradoras de diversos artículos de fácil colocación en el mercado interno.

Creemos, que los estudios que se realizan al respecto, debieran tener toda la amplitud necesaria, haciendo que comisiones especiales se pongan en contacto con otras regiones del país, con el objeto de hallar en definitiva los vegetales dignos de ser aprovechados convenientemente.

A esa labor, debe unirse igualmente, una sana política informativa y de divulgación cultural entre los habitantes de esas zonas, para que de tal modo, puedan los pobladores recibir las indicaciones útiles de los técnicos especializados y, que se refieran a la intensificación de los cultivos, aprovechamiento integral de la materia prima y forma de lograr, el apoyo del Estado, para el establecimiento de pequeñas cooperativas destinadas a la elaboración de cordeles, esteras, etc.

La experiencia de otros países de menor extensión que el nuestro y que han sabido aprovechar las reservas vegetales textiles autóctonas, debe servir de ejemplo tanto a los funcionarios y técnicos del Ministerio del ramo como a los agricultores de las provincias y territorios.

El Gobernador Suárez actuó libremente en el problema municipal

En el conflicto planteado entre el ex Intendente y los empleados y obreros municipales y que acaba de ser resuelto; las tramitaciones destinadas a la solución del mismo y que las encaró el señor Gobernador, no contaron con sugestiones de las autoridades de la Capital Federal; tampoco ningún funcionario, transmitió mensajes al Dr. Suárez, quien actuó libre de entendimientos, ni necesitó del apoyo de legisladores, ni políticos, obrando con entera confianza, hasta hallar la debida solución al problema.

Por ello desechamos los pretenciosos rumores y afirmaciones de, que alguien se atribuye el éxito de la solución del conflicto.

LA CONSTRUCCION DE HOTELES TURISTICOS

A través de estas columnas, hemos venido bregando para que las autoridades encararan el problema del turismo y dieran la posibilidad a las clases obreras, de aprovechar los beneficios generales que ofrece el país, en las épocas veraniegas o aun en las estaciones del año propicias para realizar excursiones a las zonas dedicadas al descanso o a la contemplación de las bellezas naturales que se encierran en la vastedad de nuestro territorio.

Hemos sostenido que el fundamento esencial para el desarrollo del turismo dentro del país, es la habilitación de rutas pavimentadas, el otorgamiento de franquicias para el establecimiento de líneas de automotores, con tarifas reducidas al igual que las empresas ferroviarias, pero en especial, consideramos que toda esa acción estatal, debía estar vinculada al problema de los hoteles con tarifas económicas que estuvieran al alcance de las familias obreras. Mientras este último punto no sea resuelto, el turismo no ha de ser un beneficio para las clases trabajadoras, que también necesitan como la burguesía, el goce de las bellezas naturales y el descanso indispensable para sus organismos hechos a los embates y sacrificios.

Si hasta el presente algunos de estos problemas turísticos han sido enfocados y resueltos, los restantes exigen una acción inmediata y principalmente el que se refiere a los alojamientos. Ya en varias provincias, el gobierno nacional ha construído hoteles destinados a tal fin, pero la capacidad de los mismos es reducida y aun en otras regiones donde se reclama la construcción de nuevos establecimientos, no se ha satisfecho tal demanda.

Queda en pie este problema y al cual se hallan íntimamente ligados los gobiernos provinciales, en cuyos territorios existan motivos dignos de ser visitados por los turistas, por consiguiente, debe estructurarse un plan de realizaciones inmediatas, tendientes a dar al pueblo lo que le corresponde, haciendo accesible las vías del turismo a las clases trabajadoras, mediante una acción encaminada al conocimiento del país, en las expresiones más nobles que le prodigan sus ríos, sus montañas y sus bosques.

Proyectan un Homenaje a la Poetisa Alfonsina Storni

En la Cámara de Diputados de la Nación, acaba de ser presentado un proyecto de ley, destinado a tributar un justiciero homenaje a la poetisa Alfonsina Storni, consistente el mismo en la construcción de un mausoleo en el cementerio del Oeste de la Capital Federal donde se guardarán los restos de quien cantara con amor y nobleza a la vida, la esperanza y a la cruda realidad de su existencia. También por el mismo proyecto se auspicia la erección de su busto en el paseo del Rosedal de Palermo.

El autor del proyecto, en los fundamentos expresa entre otras cosas lo siguiente: "Propender a exaltar los valores de la inteligencia responde a un alto propósito de cultura. Recordar la memoria de quienes en cumplimiento de una vocación de belleza, vincularon sus más íntimas inquietudes a la formación de una conciencia espiritual, responde también a un sentimiento de justicia".

Más adelante dice: "Fue una legítima personalidad que viajó por todas las alturas de la poesía y del pensamiento; una mujer sencilla y buena, que labró su obra con el vigor de una gran voluntad. Nada podrá elevarla en más alto a la consideración de sus semejantes, que su lucha por la existencia. Pobre y sola frente a la vida, perteneció a aquellas mujeres que fijan caminos con un profundo sentido de sus propias fuerzas. Así vivió en digna pobreza el torbellino del mundo, apenas reuniendo dinero para sus más urgentes necesidades, pero conservando el alma empeñada en las mejores sustancias del espíritu".

Alfonsina Storni, que fué maestra primaria, profesora de literatura, supo desbordarse con íntima belleza en el corazón de los argentinos y trascender a través de sus obras en los pueblos americanos. Asistida por esa fuerza secreta de su personalidad, luchó contra las inclemencias del mundo y dió sus flores líricas, que reunió después en sus libros: "La inquietud del rosal", "El dulce daño", "Irremediablemente", "Languidez", "Ocre", "El mundo de los siete pozos" y "Mascarilla y trébol".

Ella merece ese homenaje que se ha proyectado. Santa Fe, está también en deuda con la poetisa, que estudió en la Escuela Normal de Coronda y trabajó en Rosario, cantando a esta ciudad en versos llenos de rica sustancia. Asociarse al homenaje y apoyarlo es lo que corresponde. Será un acto de justicia, recordar a quien dió lo mejor de su ser, sin vanidad ni oscuro resentimiento.

Si el país rinde homenaje a sus auténticos valores, en los estadistas, sus militares y sus pioneers, también debe tributarlos a quienes hicieron un culto de la belleza y en su andanza terrena, sembraron paz e idealidad.

Las nuevas autoridades del Banco Hipotecario

Hoy, a las 18 hs., el Presidente del Banco Central de la República Argentina, señor Miguel Miranda, pondrá en posesión de sus cargos a las nuevas autoridades del Banco Hipotecario Nacional, designadas por decreto del Poder Ejecutivo.

Como es del conocimiento público, ocupará la Presidencia de dicha institución bancaria el doctor Abelardo Alvarez Prado; la vicepresidencia, el doctor Lucio Ortiz, y en carácter de vocales del Directorio los señores Juan Carlos Cepeda, doctor Jorge Echegoyen, doctor Arnaldo Lejarraga, doctor Gregorio V. Morán, Plácido Urdapilleta, Oscar Alfonso Aldrey, Augusto Patricio Lagos y Joaquín Aristóbulo Gómez.

La ceremonia se llevará a cabo en la sede del Banco Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245, Capital Federal.

EL ADMINISTRADOR DE LA FLOTA MERCANTE SE HALLA EN ESTA CIUDAD

Se encuentra en nuestra capital el administrador de la Flota Mercante del Estado, ingeniero Luis Alberto Chiappe, quien llegó de Buenos Aires.

Motiva el viaje, a estar a las informaciones que hemos obtenido el realizar estudios sobre la forma más adecuada para reanudar el tráfico combinado por Puerto Santa Fe, de conformidad con las gestiones que ha venido realizando la Bolsa de Comercio y otras entidades. El nombrado funcionario ha dado comienzo ya a la tarea que se le ha confiado a fin de formarse idea y presentar el correspondiente informe.

La Fábula de los Lunes por Robger

LA CIGARRA Y LA HORMIGA

Estaba la hormiguita trabajando y llegó la cigarra pedigüeña.
—Pase otro viernes... Hoy no hay nada, dijo la portera.
Pero otra hormiga gritona, le dijo: —Vaya a bailar...
La cigarra le hizo caso, se empleó en un dancing y ahora le piden plata hasta las hormiguitas.
MORALEJA: Debemos hacer caso aunque nos manden a freír [illegible].

EL ZORRO Y LA CIGÜEÑA

El zorro invitó a la cigüeña y le sirvió el guiso en plato playo. La invitada no pudo meter el pico y se quedó en ayunas.
Retribuyó la cigüeña y sirvió la comida en redomas. Pensando en el chasco, comió a pico batiente; pero el zorro, que no andaba con vueltas ni con cortesías, dijo, —Con su permiso; agarró la redoma y se la empinó como botella de pulpería.
MORALEJA: En los banquetes lo difícil es pelar la fruta.

EN LA ESCUELA

Exigió la directora a la maestra que enseñara a los niños una fábula edificante, y la preceptora les refirió con lujo de detalles aquella del bungalow fortísimo, al que no pudieron derribar los elefantes ni los otros grandes bichos, pero que cayó minado y carcomido por las termites...
Antes que terminara los chicos estaban aburridos.
MORALEJA: No se edifica nada con fábulas edificantes.

CONSIDERACIONES SOBRE LA INTERVENCION A LA MUNICIPALIDAD

Con respecto a la Intervención decretada por el Poder Ejecutivo de la Provincia a la rama ejecutiva de la Intendencia Municipal, publicamos a continuación algunas consideraciones de acuerdo con el artículo 5º de la Constitución Nacional y 131 de la Constitución Provincial.

"El Gobierno Federal garantiza a la Provincia el goce de su autonomía, siempre que éstas cumplan, entre otras condiciones la de asegurar el régimen municipal (art. 5º). De acuerdo a este deber el art. 131 de la Constitución Provincial, declara establecido ese régimen en los centros urbanos de más de 8.000 habitantes y dispone que las leyes reglamentarias se dicten sobre las bases que en el mismo artículo se establecen. El inc. 1º dispone: "Las Municipalidades son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones". A continuación se añade que se organizarán en dos departamentos, uno ejecutivo, a cargo de un Intendente y otro deliberante, compuesto de concejales elegidos por el pueblo. Entre las funciones de aquel, están las de cumplir las ordenanzas del Concejo y la obligación de rendirle cuentas anualmente de sus gestiones.

La Ley 2756, reglamentando estos preceptos constitucionales, reproduce en su artículo 2º las mismas palabras del citado art. 131 sobre la independencia de funciones y en su art. 75 autoriza la intervención a las Municipalidades "únicamente en los casos de subversión del régimen municipal establecido en esta Ley". El vocablo, únicamente, evidencia que fuera de los casos que la Ley establece no cabe intervención. El art. 76 enumera taxativamente 4 casos que hacen posible la intervención, a saber: a) Incompatibilidad en el Intendente o mayoría del Concejo; b) Abandono de sus funciones por el Concejo; c) Acefalía total; y d) Conflicto insoluble entre el Concejo y el Intendente.

Ninguno de estos casos aparece existente en el conflicto actual y si, puede afirmarse, que la falta de Concejo Deliberante importa una falla original que responsabiliza sólo al Poder Ejecutivo.

El art. 24 de la Constitución Provincial sanciona el principio de limitación de facultades en todos los funcionarios de la Provincia y declara nulo todo aquello que importe extralimitación o menoscabo constitucional. De este modo el P. E. al crear un caso no establecido en la enumeración taxativa del art. 76 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, incurre en un acto evidentemente nulo y que viciará con igual nulidad todo cuanto haga el Comisionado interventor.

Hay más: el art. 77 de la Ley 2756 dispone que en caso de intervención, el Comisionado debe, **dentro de los treinta días de iniciada su gestión**, comunicar para que se proceda a la elección del C. Deliberante.

En nuestro caso el cumplimiento de ese deber fundamental es imposible ya que para elegir concejales es menester que se confeccione el padrón de mujeres y de extranjeros y su confección requiere mucho más de treinta días. A una subversión se suman otras, haciendo realidad el dicho del poeta Ugarte de que no es un error el que alarma sino la cadena de errores que se hace para sostener el primero."

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº 1784